



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION ORDINARIA N° 26  
19 DE AGOSTO DE 2025**

*Aprobada a horas  
ORD. 27 del 02/09/2025*

En Ancud, a diecinueve días del mes de agosto de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 26 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:18 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **Alcalde titular don Andrés Ojeda Care**, y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 25
- 2.- Audiencia Comité Agua Potable Rural de Mechaico
- 3.- Audiencia artesanas y artesanos Feria Municipal de Ancud
- 4.- Aprobación Ordenanza de Beca Deportiva año 2025
- 5.- Aprobación de los gastos de operación y mantención del proyecto "Reposición sede multipropósito Club Deportivo Pudeto"
- 6.- Transacción judicial causa RIT O-16-2024
- 7.- Cambio de destino de subvención Comité Pro Construcción y Adelanto Capilla Punta Chilen.
- 8.- Aprobación bases de concurso público para Directores/as CESFAM Manuel Ferreira Guzmán y CESFAM Pudeto Bajo
- 9.- Informe y calendarización Comisiones de Trabajo Concejo Municipal
- 10.- Autorización suscripción convenios y contratos:
  - Convenio
  - Adjudicación
- 11.- Correspondencia
- 12.- Varios

Se da inicio a los puntos en tablas:

**1.- Aprobación acta sesión ord. N° 25**

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 25, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal**.

Al votar, se abstiene el **concejal Krüger** por no haber alcanzado a revisarla.

**2.- Audiencia Comité Agua Potable Rural de Mechaico**

Expone **doña Carol Dimter, Presidenta del Comité APR Mechaico**, el que se constituyó hace 10 años. Indica que solicitaron la audiencia para poder esclarecer la situación relativa a que desde el mes de febrero estaban trabajando junto a la SECPLAN para ir avanzando en el proceso del APR, el cual ya tienen el estudio hidrogeológico, tienen también el geofísico y ahora necesitan la postulación para la construcción y habilitación del pozo profundo, pero en SECPLAN le informaron que no eran prioritario y debían acercarse a hablar con la autoridad, por ello que a través de la Ley del Lobby solicitaron audiencia, tanto como el señor Alcalde y H. Concejo, pero en ninguna tuvieron respuesta. Por lo anterior expuesto, debieron hacer una solicitud presencial donde el señor Alcalde los derivó con SECPLAN, quien les explicó que como municipio y oficina priorizar aquellos APR que están en teoría funcionando pero que en práctica no están operativos, como el caso de Quetalmahue y de Huicha y que, para el caso de este APR de Mechaico, donde son más



de 200 familias que necesitan de este servicio básico y además, muchos de ellos tienen que comprar el servicio y otros que inclusive tienen que ir viendo y ajustando parámetros para comprar, por ello necesitan ver que se pueda apoyar con la oficina de SECPLAN para sí ser prioritarios.

El **señor Alcalde** indica que recién se está enterando de esto, no tiene mayor información. Con respecto a las audiencias, es efectivo que han existido problemas con la plataforma tienen un número de más de 100 audiencias pendientes, han derivado lo que más se ha podido, se han atendido a más de 4000 personas en audiencias y hoy se priorizó el que estuvieran acá, ya que hay una lista de organizaciones que piden audiencia, por ende, se prioriza. Entendiendo la situación, entiende que se deba avanzar en problemas de APR. Pide a SECPLAN aclarar esta situación.

**Don Andrés Schafer, Director de SECPLAN**, da a conocer que tuvieron una audiencia el 27 de junio en donde se le dio a conocer la situación actual de su APR, donde si es un poco impreciso decir que no está priorizado, pero es porque se está avanzando con los proyectos que ya están con sus pozos profundos, pero indica que en esa reunión se comprometieron a realizar el paso que faltaba, que son los estudios geofísico, los cuales fueron licitados y adjudicados donde la empresa ya tomó contacto para comenzar este último paso que les habilitaría a postular a los recursos de la SUBDERE para ver el proyecto de captación ya definitivo, teniendo los estudios, estarían a la par con el resto de proyectos, lo que se comprometió en audiencia.

El **señor Alcalde** agradece la aclaración. Da a conocer que cuando se indica que se ha derivado una audiencia, esta se hace a través de la secretaria, ya que al tener tantas solicitudes de audiencia que no se puede, por ende, se deriva a las direcciones pertinentes, si en esa reunión se comprometieron estudios geofísicos, consulta si están en licitación.

**Doña Carol Dimter** indica que al decir que no está operativo a través de la plataforma, realmente no lo está, porque cuando se hace la solicitud, el correo a quien le llega el correo es al señor Ricardo Wagner quien no está en función y consultas web muniancud, quien le indica que este no está operativo, entiende que quizás no lo está porque la información no está operativa.

El **señor Alcalde** indica que de igual forma llega al sistema, aunque aparezcan esos datos, lo que revisará igualmente. Señala que en el sistema se hacen las derivaciones, para tratar de hacer las audiencias que sean las que se puedan abordar, ayer estuvieron prácticamente casi todo el día en audiencia. Acá hay ciertas situaciones que la pueden resolver otras Direcciones o funcionarios, pero la gente quiere ser atendida por el señor Alcalde. Entiende la situación y se alegra de que se vaya avanzando.

**Doña Carol Dimter** consulta si se ve factible poder postular a la construcción durante el presente año.

El **Director de SECPLAN** responde que siempre se dependerá de lo que digan los estudios, podría aventurarse a decir, pero al tener buenos resultados, podría generarse el proyecto para poder dejar elegibles en el año.

El **señor Alcalde** agrega que esto es para pozo profundo que es distinto a la red.

El **Director de SECPLAN** manifiesta que un poco impreciso decir que no es prioritario, sino que tienen algunos que están más avanzados y son los que están presentando para generar la red, que son estudios que están mucho más avanzados en el territorio.



El **concejal Ibáñez** destaca que el gran problema de los APR es el gran tiempo de espera, lo que no se condice con la necesidad. Cree importante lo planteado por SECPLAN y que bueno se esté avanzando en lo les corresponde a ellos, hay que moverse un poco más, ir donde se tomar las decisiones y generar que se vayan liberando estos espacios de proyectos que llevan algunos 20 y 30 años. Destaca que los vecinos estén acá, importante decir que todo lo que corresponde al municipio y concejo, estarán disponibles y claramente es importante ir destrabando estos nudos y agilizando estos proyectos. En cuanto a las audiencias, informa a los vecinos que la mejor instancia para plantear problemáticas es en el seno del Concejo Municipal, pues es este cuerpo colegiado el que muchas veces termina decidiendo muchas de las materias que tienen relación a autorizaciones y distintas asignaciones de recursos. Los felicita y manifiesta su disposición en lo que se necesite.

El **concejal Krüger** indica que los proyectos de APR están planteados en la estrategia de desarrollo regional como prioritarios, como lo es la energía eléctrica, aguas servidas y alcantarillado, por lo que cualquier gestión que se tenga que hacer debería tener eco y no con tanta dilatación como ha ocurrido. Señala que contarán con todo el apoyo, pudiendo ser la SUBDERE, el GORE o el mismo municipio que pueda ayudar y contribuir a que esto se destrabe, la demanda, la crisis hídrica es notoria en la Isla y Región, crea serios problemas, complicándoles a ellos en tiempos de sequías. Los felicita por la preocupación y se une a lo señalado por el concejal Ibáñez en cuanto a que cuando necesiten algún tema, no necesariamente hagan el trámite burocrático, luchen por lo que creen que es justo, les desea éxito.

El **concejal Cárdenas** indica que partió desde muy joven siendo dirigente del Agua Potable que desgraciadamente en esto se depende mucho del estudio, en su caso en particular el estudio hidrogeológico les dijo que no era posible, que no era viable, pero aquí este Comité va en la etapa del estudio geofísico. El día miércoles de la semana pasada, estuvo en el Gobierno Regional, le toco acompañar tocó acompañar a la Unión Comunal de Agua Potable Rural, organización naciente en la comuna, abordando estos temas que son de preocupación, cuando se habla de agua potable, se está hablando de un bien necesario para las familias, es una herramienta que permite salir a desarrollar a las familias, para emprender, porque cuando se quiere generar un emprendimiento en el sector rural, la primera consulta que hace la Autoridad Sanitaria es si se cuenta con agua potable, eso a la hora de generar un emprendimiento y economía en los sectores rurales, también va en desmedro porque tiene que hacer una inversión adicional, desde ese punto de vista, entrega todo su apoyo y le parece bien que se esté avanzando en esta línea. Agrega que lamentablemente se dependen los estudios, son procesos que no se pueden saltar, existe una priorización a nivel nacional y regional que una vez que los proyectos tienen su admisibilidad, serán financiables, en ese sentido le solicita al señor Alcalde que ponga su equipo a disposición para seguir acompañando a esta organización que lo requiere por la cantidad de sectores que abarcan. También ver que hoy se está gastando mucho recurso con los camiones aljibe, no es solución definitiva como lo vendría hacer un comité de agua potable.

El **concejal Vargas** cree que esta bastante claro cuál es el foco que debe tener este Concejo sobre todo al momento de plantear soluciones definidas y sostenibles para las comunidades rurales. Manifiesta su apoyo en las gestiones que se tengan que realizar para que pueda avanzar de la manera más expedita posible, todas las gestiones que vienen en adelante para poder continuar con estos estudios que están a la espera y que, por supuesto no están en una primera prioridad como se manifestó, espera que puedan avanzar este año en lo posible. Sería importante, a propósito de lo que se menciona sobre las dificultades para comunicarse con el señor Alcalde o a través de audiencia lobby con directores en general la plataforma tiene bastante problemas, pudiera consultar con soporte qué es lo que está pasando, pues si en alguna otra instancia se necesita contar con la visita de los



dirigentes aquí, sería importante ser de manera más expedita y cercana, cree que la plataforma no solamente permite que se ordene o se vuelva más eficiente la atención a la comunidad, sino que genera ciertas barreras que son importantes de observar, sobre todo cuando se quiere tener cercanía con las comunidades y con las distintas necesidades que se presentan.

El **señor Alcalde** indica que eso se ha ido consultando desde el Director de Informativa hace un tiempo y agrega que todos los días él no se va del municipio hasta terminar de atender a todas las personas u organizaciones que están esperando ser atendidas. Señala que hay más de 200 proyectos en la región, más de la mitad está en Chiloé y más de 20 proyectos en Ancud, algunos esperando 15 o 20 años y donde se está intentando avanzar. Agrega que la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, tiene 25 funcionarios aproximadamente para toda la región, es un cuello de botella que se ha ido trabajando y que esperan que vaya mejorando. Indica que estos proyectos se pueden hacer a través del GORE o a través de la Dirección de Obras Hidráulicas cuando lo toma este último, en general es más rápido, dentro que tienen menos personas; pero lo que se hace para acortar caminos y avanzar proyectos, algunos estudios los paga el municipio, donde se están pagando varios estudios hidrogeológicos, después los proyectos de pozos profundos. En general quien financia pozos profundos es la SUBDERE, pero allí hay un detalle, indica que el día de ayer recibió un mensaje pues tenían en rendiciones pendientes 1.500 millones de pesos del año 2016 al año 2024, ellos les hicieron saber que para seguir accediendo a recursos de la SUBDERE debían tener esas rendiciones realizadas. Viajo a Santiago hace unos dos meses aproximadamente, ayer recibe este mensaje que dice que hay proyectos aun por rendir, lo que, de no hacerse, impedirá el traspaso de recursos, cuello de botella interno por algo que no corresponde a esta administración, pero que en estos dos meses la SECPLAN se puso a trabajar y sacaron todas las rendiciones de las que hablaba la SUBDERE. Él solicitó un informe al SECPLAN sobre estas rendiciones para hacerlo llegar a la SUBDERE, rendiciones que pueden tener observaciones, pero se cumplió con enviarlas, para que pasen cosas en los APR en específico, se debe estar haciendo un trabajo previo, estando dedicados a ello. Indica que ayer estuvieron entregando estanques para acumulación de aguas en los sectores rurales, no es la solución, pero si el tema de la cosecha de aguas, como manejo de cuencas entre otros. Pide las disculpas por lo que les ha costado como organización para avanzar en este proyecto, pero los equipos están trabajando y tienen toda la voluntad para continuar, se van quemando etapas, hoy están con el estudio geofísico adjudicado, terminar esa etapa, ir por el pozo profundo, pero lo más importante es que el proyecto no este detenido, lo que no ocurre en este caso.

**Doña Carol Dimter** indica que partió su intervención solicitando, pues estaba estancado desde diciembre del año pasado, para ayudar quiso colaborar entregando información en enero hasta junio, pero al no tener respuesta, es que solicitó estas audiencias y el director tubo la buena gestión y disposición que cuando escucho la problemática, dijo ver y se sumó a otro grupo que ya tenían sumando el estudio geofísico. Pero justamente estaba estancado.

El **señor Alcalde** cree que fue hubo un problema de comunicación y que se pudo resolver al tomar comunicación con la Dirección.

El **Director de SECPLAN** informa que al llegar a la administración municipal contaban con un solo ingeniero civil que veía todos los proyectos municipales, por tanto, cada vez que se hace una sede, cancha, se genera un diseño, se necesita la especialidad de ingeniería, por tanto, el ingeniero que existía previo a que lleguen, tenía que hacer todos los estudios de ingeniería y además de estar preocupado de los APR en lo que más podía. Hoy en estos momentos tienen un profesional que es ingeniero civil que solo está dedicado a proyectos



sanitarios, por tanto, da la posibilidad de ir avanzando y comprometiendo a ciertas cosas, que antes no podían y hoy lo están logrando.

El **señor Alcalde** agradece que hayan venido para exponer su situación y así ir corrigiendo y trabajar en conjunto. Agrega que efectivamente hoy SECPLAN cuenta con muchos más profesionales que los que tenía el año pasado, trabajando con mucha energía para sacar esto adelante.

### 3.- Audiencia artesanas y artesanos Feria Municipal de Ancud

Expone **doña Betty Comicheo**, acompañada de dos artesanos. Parte agradeciendo la exención de cobro aplicada para tres meses, lo cual les hizo aterrizar un poco más la baja de ventas que han sufrido los locatarios de la Feria Municipal, por distintas problemáticas que han estado sucediendo últimamente. Da lectura a carta que contiene inquietudes y propuestas que buscan mejorar el funcionamiento de la Feria, fortaleciendo la identidad cultural local y brindar mejores condiciones a visitantes y trabajadores. Agrega que vienen a exponer esto porque han estado sufriendo mucho deterioro en el rubro de la artesanía, por ventas bajas en épocas de invierno, les acoge el tema de que cuando la gente escucha que habrá paralización en la isla se queda del otro lado, porque tienen miedo de ingresar quedando encerrados. Han sufrido el tema de la artesanía extranjera y cuando ven que viene un Aicaide y un Concejo Municipal con ganas de hacer algo bueno en la comuna, deben colocar ojo a lo que se está presentando en el concejo, porque su identidad cultural no se vende y no es cambiabile con nada que exista en otro lado del país, pues se tiene una riqueza cultural muy grande, no solo en su artesanía, sino también en la gastronomía, folclore, tema arraigado a la isla, único en el mundo. Han sufrido por la falta de ascensores pues han visto como locatarios y estando en el segundo nivel, ven de arriba para abajo, que la gente cuando llega a las escaleras y en una silla de ruedas, da pena que deben cargar y subirla en escaleras para que puedan disfrutar de un plato de comida en los restaurantes o cocinerías, no pueden subir y ver esta condición los hace retroceder. En cuanto a los extractores, esto es algo que vienen solicitando desde muchos años, pues su ropa se impregna de malos olores, incluso el tema de las alcantarillas, cuando se hace aseo del sector de pescadería, impregna sus productos con esos olores. Entiende que cuando está todo bien habilitado, no suceden estas cosas. Han tenido que sufrir daños por la lluvia, una Feria que no ha rendido las condiciones que como locatarios debieran estar felices trabajando allí, ha visto sufrir a sus colegas, sacar bolsas de ropas porque se está haciendo una reparación a la techumbre, donde visiblemente esta todo trabajado, pero la gotera corrió para 6 locales del lado que hoy están goteando y en esas condiciones no pueden pretender seguir trabajando. Pide encarecidamente que se envíe a una persona calificada que vea a la empresa en los días de lluvia, para poder chequear lo que está ocurriendo. Agrega que han sufrido pérdidas que no han podido cuantificar, lo que se ha dado por humedad y polillas cuando se quedan en verano, no pueden vender por tanta competencia, al no vender las prendas de tanto tiempo deben botarla. Son muchas las problemáticas que como artesanos han sufrido y se atreve a decir que casi el 100% de los artesanos han cumplido con lo que les corresponde pagar mes a mes. Son un grupo de artesanos que ven que pagan una tremenda patente comercial, gran dinero, se junta arriendo, patente, impuestos, más la inversión que debe hacer en su negocio ya que debe solventar, está prefiriendo a la gente local, no artesanos que vengan de fuera, pues se estaría traicionando a ella misma, quieren ayudar como artesanos a que en la feria municipal se venda artesanía local. Destaca la tremenda cantidad de dinero que hoy sale de sus bolsillos para cumplir con lo que se les exige. Cuando hay una ordenanza, el administrador debe hacerla cumplir, ya que ven que más de la mitad de la gente de la feria están debiendo y ellos, que son artesanos y que generan menos ventas, están cumpliendo. Pide que se haga cumplir la Ordenanza Municipal. Señala que esta reunión que tuvieron con los artesanos de la feria municipal es para que se les haga la rebaja no solo en temporada de invierno, pues ellos han sufrido lo



mismo desde enero a diciembre, hay semanas enteras donde no venden, tienen gente enferma que deben sacar de su bolsillo para pagar, cuando hay un tremendo sacrificio de sus colegas cree que esto presta atención o tiene importancia. Ve que el concejo municipal está lleno de trabajo y de decisiones que deben tomar, está complicado todo en Ancud, felicita a que las cosas que se han ido haciendo está uniendo la comuna como todos quieren ver. Manifiesta preferir a la gente productora local a que estar llevando el dinero hacia Perú.

**Don David Barría** agradece el letrero que se instaló para ellos. Se refiere al estacionamiento, pues si bien existe para buses, este es inútil, pues esta contra el tránsito, no tiene ninguna condición, no es adecuado para recibir turistas y lo peor de todo es que tienen espacio en la Feria disponible como por ejemplo el primer estacionamiento de turismo para Ancud, hay un gran espacio que podría optimizarse y arreglar mucho mejor para que realmente puedan tener turistas; pues si se ve el circuito de turistas, en el Fuerte tiene gran espacio para los clientes. En cuanto al Mercado Municipal, si bien su estacionamiento no es el más adecuado, pero hay espacio que se tienen en Pedro Montt, Costanera, Mercados, pero ellos tienen algo que no es práctico y no les sirve, les gustaría que los entraran donde está el Melipillano, se estacionaran y subieran de inmediato al segundo piso, estacionamiento combinado con buses, clientes, optimizando por lado Pedro Montt que es carga y descarga. En ese sentido, cree que ese estacionamiento se puede optimizar tanto para verduleros como pescadería que son clientes que están de paso.

El **señor Alcalde** indica que se ha dado muchas vueltas a lo del estacionamiento de la Feria, lo que no es tan simple, pues en ese estacionamiento que aducen, imaginar que lo pueden usar vecinos, locatarios, los mismos fruteros, está lleno en la mañana y justo están llegando los buses, por lo que se debería dejarse ese espacio para que nadie lo utilice nadie, para que cuando llegue un bus lo pueda utilizar, los mismos locatarios reclamarían que necesita usar el espacio, en cambio al lado, al menos se puede dejar exclusivo para buses y se puede fiscalizar mejor. Informa que Seguridad Pública se irá a la Feria Municipal, se están haciendo las cotizaciones, donde en esta unidad ya hay dos inspectores generales que estarán con inspección constante en el lugar, lo que permitirá mejorar el tema de seguridad. Cree que se deben reunir con Tránsito para ver lo relativo al estacionamiento. Indica que hace poco encargó que se haga un plan para la feria y el mercado que conlleva varias cosas, una de ellas es el tema de accesibilidad universal revisar bien el proyecto de los ascensores, lo cual está en curso y espera tener una propuesta de lo que se hará; el Mercado y la Feria son la cara visible de Ancud para los turistas que nos visitan, por lo que allí se debe utilizar esa vitrina haciendo las mejoras que se requieran. En cuanto a la venta ilegal es una situación compleja, han avanzado, hoy está más ordenado, no se otorgan permisos ambulantes, a pesar de haber llegado personas con situaciones muy complejas. Se hizo un informe y al parecer se ha entregado en total, en toda la comuna, 14 permisos de venta ambulante, lo que entiende incluiría Chacao, pero aquí en el centro no se ha entregado ningún permiso. Agrega que lo mismo ocurre con los foodtruck. Señala que por años aquí se hacían talleres de artesanía y cuando la situación en Ancud está mal económicamente y una familia no tiene la posibilidad de entregarle el sustento a sus hijos, la educación y otros, donde la mamá sabe tejer lo único que busca es un lugar para vender lo que hace, y eso se incentivó y hoy tienen una masa de muchas personas que saben hacer una artesanía que no es de la mejor calidad, por eso hoy se enfocan en la especialización de la artesanía y necesitan un lugar. Las ferias que se hacen en la plaza tienen críticas al respecto, desde el mismo Mercado, desde la Feria y de otros locales establecidos, por lo que han tenido mucho cuidado de incentivar mucho el tema de las ferias, solo enfocando cuando corresponda; se tiene una estadística de cuántas se hicieron el año pasado y tendrán las estadísticas de cuántas se han hecho este año. Señala que siempre existirá venta ilegal, el tema es como minimizar, como formalizarlos, que es lo que están haciendo. Cuando se dice que se quiere que se venda 100% chilote, es algo que él también quiere, y además quieren que se vendan productos alimenticios que vengan de los



campos, pero vemos que se están vendiendo hortalizas y verduras que vienen de fuera, cuando se creó el mercado, algunos decían que falta un lugar donde realmente se venda chilote, donde se crea la feria donde se está casi igual. Ahora van por una feria agroecológica y en unos 5 años más, esta va a comenzar cosas de afuera e irán por otra feria, entonces en vez de colocarse firmes, se va permitiendo hacer otros proyectos. En cuanto a la accesibilidad universal, es algo que están estudiando, condiciones sanitarias y ambientales, la SECPLAN lo está viendo y se debe estudiar. En cuanto a las tarifas diferenciadas, es algo que deben revisar con los concejales, pues ya se sabe cuáles son los meses bajos, quedando reflejados en la misma ordenanza, par año estar cada año con esta disyuntiva. En cuanto a la ocupación de los locales vacíos lo revisaran, solicitaron un informe con acciones en la feria y el mercado, lo que conlleva más de lo que está en la carta que se ha leído.

El **concejal Cárdenas** indica que hace unos días le tocó estar por la Feria y ver uno de los casos expuestos sobre la problemática con la lluvia. Señala que hace 2 concejos atrás el señaló la necesidad de accesibilidad universal, en una conversación que tuvo con locatarios de comidas, pues los turistas no pueden acceder al segundo piso, donde como municipio se tiene que dar el ejemplo, también el municipio es el arrendador y los locatarios están pagando para poder entregar a su vez un servicio de calidad. En cuanto al tema del arriendo, señala que esto es como el impuesto, no sabe si se recaudara más aumentando el cobro o bajando para incentivar para que paguen, es la misma discusión que se puede tener con los impuestos. Él es de la posición de que flexibilizando se puede ganar más, porque hay que decir y transparentar, tal como el día que votó a favor y sus colegas también lo hicieron, para poder aprobar la exención de los pagos por 3 meses para quienes están al día, independiente de los cayos que se pisen, hay gente que desgraciadamente ha hecho mal uso de los espacios que tienen y deben cinco a siete años una gran cantidad de dinero y mientras el resto con su esfuerzo pagan para poder estar al día. Con el tema de calle Prat, señala que ese estacionamiento lo usan los buses rurales y ellos mismos les han indicado que no tienen espacio para que la gente del sector rural se pueda bajar, sin olvidar que esta gente abastece la parte de planta baja de la feria municipal con productos del mar y del campo, por lo que es un todo, pide que se busque una alternativa que sea viable y que traiga una solución definitiva que poder un espacio no se genere otro problema dentro de la misma feria, por lo que ve que se debe ser responsable al tomar estas decisiones.

El **señor Alcalde** agrega que los locales de artesanía tienen la tasa de pago más alta dentro de la Feria de 23 artesanos, 19 están al día, dato que confirma lo mencionado por la dirigente y por otro lado, hay 6 locales que están sin arrendatarios, porque después de terminar la techumbre, se van a hacer mejoras eléctricas, por lo que después de eso se van a licitar. Acaba de instruir que cuando llueva vaya el ITO a revisar cómo va la obra. Agrega que no puede ser que cada vez que se haga una obra, quede mal, el otro día se veía el tema de una Multicancha, donde manifiesta que no le pidan que la vaya a inaugurar porque son obras que no se alcanzaron a terminar, ahora se retomaron, pero resulta que la loza de la multicancha tiene un tipo de radier y ahora tiene otro, donde no se adhiere al pinto en uno de ellos, de ese nivel están, pero el contrato nuevo dice que no se pueden tocar los paños que supuestamente se hicieron bien en el contrato anterior. El tema es cómo lo recibe la comunidad, quien recibe una obra que en mirarla no está bien, por lo que cada vez que se hace y que cuesta tanto aprobar un proyecto, el cual fue aprobado para que quede en el presupuesto de este año por el concejo anterior y que hoy no vaya a ser que se quede con goteras en la feria municipal.

**Doña Betty Comicheo** indica que, en febrero de 2015 en el último incendio, han sido testigos de 3 proyectos que se han hecho en la feria para arreglar techumbre y ocurre que han tenido más agua que la de antes, porque pasa que la fiscalización no es la correcta, pues el ingeniero civil va y comienza a decirle a sus trabajadores sin verse en todo el día,



quedando las obras mal hechas siendo plata del municipio tirada. Ellos tenían un local que permanecía y que era una vergüenza, pues veían el nylon que sujetaba el agua, hasta ese nivel han estado, y ahora que ven que hay dinero para hacer bien las cosas, cree que las cosas se deben hacer bien.

El **señor Alcalde** indica que hace unos días fueron a mirar cómo estaba el Predio Bellavista y mejoras que se hicieron hace poco, donde los techos vuelan, el escenario presenta una cantidad de problemas, por lo que se deben extremar los cuidados, pues son proyectos que en su minuto constaron mucho.

El **concejal Vargas** destaca la importancia de apoyar el comercio y las ventas cosa que justifica la solicitud de poder realizar una rebaja a los arriendos, medidas como la sectorización de los rubros y que debería respetarse y no debiera estar planteado aquí, quizás no esta tan asociado a una solicitud realizar por los locatarios, si no a un trabajo que el Administrador de la Feria debería estar preocupado de supervisar. Cree que esto no es algo que tendría que estar en estas solicitudes, pues debería ser parte del trabajo del Administrador de la Feria. En cuanto a la fiscalización del comercio ilegal e irregular, cree que esto es un tema a abordar con otros servicios, pues son situaciones que llevan años estando de la misma forma, sabe también que la artesanía es parte de lo que se cultiva dentro de la comunidad, a partir de la identidad de la comuna y está asociada a esta población flotante que aparece cada cierto tiempo con la estacionalidad y que afecta las ventas, sería importante ordenar, preocuparse de levantar este plan de fiscalización a la par que se preocupan de difusión y promoción de los atractivos turísticos de la comuna, le parece que no se ha planteado dentro de lo que ha podido observar como parte de la estrategia de turismo. En cuanto a lo que es las condiciones sanitarias y ambientales, es algo que requieren una intervención en la infraestructura de la Feria, si bien los recursos son acotados y se ha planteado en diferentes ocasiones el cómo generar mejoras a la feria, también se pudiera considerar e implementar, comunicándolo en algún punto del Concejo Municipal para conocer cuál es la propuesta final de mejoras en cuanto a infraestructura, tema de mediano a largo plazo pero que podría abordarse al menos a lo que viene en época estival próxima. Se refiere a las tarifas diferenciadas en temporada baja, estuvo al menos tres veces refiriéndose a esta situación, no solo abordando la feria municipal, pues es difícil el trabajo con las artesanías, está claro que este rubro no es algo sencillo de vender o comercializar como otros productos. Es importante abordar y recomienda un pequeño análisis de parte de Jurídica que permita conocer las modificaciones que podrían levantar a propósito de una eventual modificación para ir en beneficio de los locatarios de artesanías, es algo que podría trabajar a corto plazo y se podría abordar dentro del próximo mes.

El **concejal Ojeda** los felicita por el enorme esfuerzo que hacen para el comercio de nuestra comuna, sabe que la situación económica no es favorable, pero se hace lo posible. Se queda en lo señalado respecto al estacionamiento, donde ve que existen falencias y no contamos con suficientes estacionamientos en la ciudad. Cree importante el contar con guías de turismo que dirijan a los turistas a los lugares pertinentes, por lo que recalca aquí la importancia de la Oficina de Turismo en este trabajo. Referente a la aplicación de descuentos en tarifas, señala que conocemos la situación compleja que viven en invierno, por lo que cree que debe analizarse más adelante y que quede algo establecido para todos los años, pues sobre todos los artesanos venden sus productos más en verano. En cuanto a la invasión de productos que llegan de otros países, señala que es una realidad, lo que ocurre también en las muestras costumbrista, lo que cree que deben ir regulando.

**Doña Betty Comicheo** señala que ellos han sido testigos de ver pasar los buses por no tener donde estacionarse y han visto también que han tenido forzosamente parar en doble vía para bajar a los turistas, se habla de 30 o 38 pasajeros que los pierden por esa falta de estacionamientos. En cuanto a la temporada baja y alta, señala que en 4 o 5 años, no han



visto esa variación, pues los ingresos han sido parejos. Agrega que antes que se quemara la feria en el año 2015 había un verano que se ahorra que permitía pagar en época de invierno, pero hoy la gente se atrasa porque no alcanza y cuesta mucho tener el dinero para poder pagar.

El **concejal Ojeda** indica que hace un par de meses estuvieron visitando la feria y locales que se llueven, sobre todo en el sector norte, pide que se pueda revisar esa situación y analizar los materiales que se usan.

El **concejal Ibáñez** saluda y felicita al gremio de artesanos. Indica que hay muchas cosas que desde el Concejo Municipal se vienen señalando desde que el alcalde asumió, hay un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo y la administración anterior. Parte con el tema del estacionamiento, allí se cuenta con dos, uno lateral en calle Prat donde está reservado para el turismo y el que está atrás que tiene un mal uso y que se lleva denunciado en Concejo Municipal durante mucho tiempo, a que el municipio se haga cargo de este y se utilice para los fines que fue creado y todas las administraciones miran hacia el lado, lo que no excluye a esta administración, no se toman las decisiones que se deben y las fiscalizaciones que deben realizar. Reitera esa necesidad, para que se regule ese tema y se vea que los espacios de la feria cumplan el uso para los cuales fueron creados. En cuanto a la ley 21.426 en relación a las modificaciones que se hicieron al comercio legal, donde hay obligaciones que el municipio no ha cumplido y sigue sin cumplir, señala que si bien el comercio ilegal seguirá existiendo, el municipio tiene obligaciones, entre ellas está el empadronar al comercio informal, lo que el municipio no ha cumplido estando vigente desde febrero del año 2022. Señala que el problema es que cuando venga la época estival, no solo está el comercio informal de la comuna el que deben regular dentro de la misma informalidad, viendo caso a caso, pero en verano también viene el comercio ilegal que se exporta desde otras comunas, allí donde cree que se debe ser muy severos. Respecto a la infraestructura, en el concejo anterior se entregaron los recursos dejándolos disponibles para las reparaciones que hoy se están haciendo, hace varios Concejos Municipales atrás pidió que venga el encargado de la Feria Municipal a exponer, hasta el día de hoy no han tenido al encargado para que pueda manifestar las estrategias para minimizar los problemas que tienen los feriantes respecto a las intervenciones que se están realizando, las cuales si o si merman el flujo de clientes y claramente se debe tener una estrategia para ver y aplacar el tema, lo cual no se ha hecho, no sabe cuál es la razón por la cual no se ha dado cumplimiento. Respecto a lo que viene para el futuro en infraestructura, le gustaría que haya una propuesta, el concejo anterior para el presupuesto año 2025 dejó una glosa de 50 millones de pesos, cree que este Concejo Municipal debería dejar lo mismo, para poder dejar recursos comprometidos para una intervención necesaria que podría ser para el tema de los olores, el tema sanitario o lo que corresponda en un trabajo colaborativo que se pueda tener con las diferentes organizaciones. Agrega que, si se tiene la preocupación de la feria, no esperaran eternamente tener un proyecto grande que pueda solucionar el problema estructural de la Feria, pero si se puede mantener e incluso elevar el gasto presupuestado y que se puede tener para el próximo presupuesto. Hace la recomendación para que se pueda entregar una propuesta a mantener o aumentar lo referente al presupuesto para la Feria Municipal. En cuanto a lo que se señala sobre el turismo, comparte que Ancud hoy no es una comuna turística tiene todo para serlo, pero claramente para hacerlo llamar turístico se debe tener distintas cosas que hoy no se realizan, contribuirá de manera notable que seguridad Pública esté en ese lugar, no solo para la feria sino para su entorno. Agrega que ese estacionamiento lateral de buses no está demarcado ni señalizado, por lo que cree que se debe demostrar que les interesa, no decir palabras a la galería si no se tiene la capacidad de pintar el estacionamiento o demarcar, reponiendo lo caído, lo cual no cuesta plata, es gestión y decisión, invita al señor alcalde a eso, lo hace con el mejor ánimo para que se puedan tener avances en esa materia. En cuanto a implementar descuentos por la estacionalidad, está absolutamente de acuerdo, y si se van



a ejercer descuentos, también se pueda dar cumplimiento para que todos puedan cumplir con sus cánones como corresponde y se pueda dinamizar este tema como corresponde, dejando de tener locales vacíos. Señala que el viene del Concejo Municipal pasado y este tema se repite, todos se comprometen, pero nada cambia, hasta el día de hoy y lo tiene para sus varios, sigue sin demarcación el terminal de buses rurales con el paso peatonal con muchas cosas más, donde se tienen todas las mejores intenciones, pero lamentablemente como dice la dirigente la comunidad les dio la autoridad y esa autoridad a veces no se ejerce.

**Doña Betty Comicheo** indica que ellos están cansados de venir a exponer el mismo tema y están cansados también de tener que venir cada año a pedir rebajas, porque la situación de ellos se torna mala, esperando que lleguen a un buen acuerdo. Les desea lo mejor en su mandato y espera que consideren lo que han venido a exponer. Agradece lo señalado por el concejal Ibáñez con respecto a los estacionamientos, hay camiones de verduras que están ratos y no salen nunca, los vehículos que venían de turismo pasan y no hay estacionamiento, por lo que se retiran.

**Don David Barría** pide que en el tema de los estacionamientos se les invite a ver su visión y postura, ya que son ellos los que viven allá, interesándole aportar. En cuanto a la artesanía local que no es algo 100% rentable a comparación de cómo está el mundo, creen que el municipio, el Gobierno y el Estado tienen el deber de ayudar ya sea en exención de impuestos al igual a esas personas que hacen el resguardo de la cultura local debiera ser ayudada.

El **señor Alcalde** indica que en el Mercado Municipal hablaron de cómo podrían incentivar la venta de artesanía local. Señala que las personas que venden artesanía extranjera dan como excusa que con eso la gente compra más y desde allí se pueden solventar más; quizás se podría incentivar a los locales que venden 100% chilote, pero el tema es que hay una resistencia enorme, ha sido algo que se ha acumulado muchos años.

El **concejal Chepillo** agradece la presentación y parte señalando que, al contrario de lo indicado por el concejal Ibáñez, él cree que Ancud es turístico, pero no se sabe aprovechar. Dentro de todos los puntos que se hablaron, relacionados al aseo de la zona, dejar establecido la estacionalidad, ordenamiento de estacionamientos, respetar sectorización de rubros todo eso es una pega netamente del Administrador, pues quien administra debe hacer cumplir la Ordenanza, alinear a la gente, proponer, buscar soluciones y se debe dar cuenta de lo que se está haciendo y lo que se ha planificado para la Feria. En segundo lugar, se refiere a la empresa que está ejecutando las obras de cambio de techo, cuáles son sus planes preventivos, lo que va a profundizar en los varios. Por último indica que debería considerarse en el presupuesto 2026 para realizar las mantenciones en la Feria Municipal.

#### 4.- Aprobación Ordenanza de Beca Deportiva año 2025

Expone **don Rafael Álvarez, funcionario de Asesoría Jurídica**, acompañado de don Alex Villanueva, encargado de Deportes, y doña Ruth Caicheo Caileo, Directora de DIDECO, quien da a conocer que la semana pasada se dio a conocer íntegramente el nuevo texto de la ordenanza que permitirá regular el otorgamiento de la Beca Deportiva. Indica que quedaron en recibir vía correo electrónico algunas consultas, no recibiendo ninguna, salvo lo que se expuso por el concejal Vargas en la sesión.

El **concejal Vargas** consulta si se hizo llegar el documento con las modificaciones, si es que existieron.



**Don Rafael Álvarez** informa que no se hicieron modificaciones al texto, habiendo solo realizado las aclaraciones a las consultas que se formularon, mantiene el texto propuesto y presentado en la última reunión. Hay muchas de las disposición con carácter más cerrado que deben ser incorporadas en las bases, como es el caso de cronograma, puntajes, asignaciones en cada uno de los ítem, lo cual es materia de base; la ordenanza busca generar el marco para dar la partida, luego se aprueban las bases y se presenta a conocimiento y difusión para que los interesados puedan participar, este es el marco general que permite desarrollar este concurso de beca.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la aprobación de la propuesta de Ordenanza Municipal:

**El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Ordenanza sobre Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Ancud para deportistas destacados, cuyo texto es el siguiente:**

### **ORDENANZA BECA DEPORTIVA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD PARA DEPORTISTAS DESTACADOS(AS)**

#### **TITULO I DISPOSICIONES GENERALES**

##### **Artículo 1°:**

La presente Ordenanza tiene por finalidad fijar las normas, así como establecer los requisitos, procedimientos, derechos y obligaciones de los beneficiarios(as), para el otorgamiento de la “Beca Deportiva de la Ilustre Municipalidad de Ancud”.

##### **Artículo 2°:**

Este beneficio tiene como objetivo respaldar el desarrollo deportivo de alto rendimiento y proyección con miras a lograr el máximo rendimiento de los y las deportistas locales, tanto a nivel regional, nacional e internacional con especial atención a niños, niñas, jóvenes y adultos deportistas, de acuerdo a la disposiciones y categorías de esta ordenanza, con residencia permanente en la comuna de Ancud, que a su vez sean deportistas destacados(as) en disciplinas e insertos en Clubes o Asociaciones locales, comunales, provinciales, regionales o nacionales, además de federaciones deportivas nacionales reconocidas por el Comité olímpico de Chile (COCH) o entidades gubernamentales similares relacionadas al quehacer deportivo nacional.

##### **Artículo 3°:**

La “Beca Deportiva de la Ilustre Municipalidad de Ancud” está dirigida a deportistas destacados de nuestra comuna. Este beneficio consiste en un apoyo económico, otorgado en una cuota única, a deportistas que desarrollan una disciplina deportiva de competición, que se encuentren participando en competencias provinciales, regionales, nacionales e internacionales, sumado a aquellos y aquellas que se encuentran en una etapa de formación para el deporte competitivo de alto rendimiento, compitiendo de manera sistemática, en actividades de alta exigencia, de connotación escolar, amateur y distinta al deporte recreativo.

##### **Artículo 4°:**

El período de postulación será en relación a los calendarios declarados en cada llamado comunal y el número de becas que se otorgue estará supeditado a la disponibilidad del presupuesto vigente a la fecha.

4.1.- Para lo correspondiente al monto del beneficio, la postulación del beneficio requerirá al postulante la elección a una de las líneas de competición categorizadas



en este reglamento, de acuerdo con el alcance de logro deportivo y costos asociados que les diferencia.

Se consideran las siguientes becas y respectivos montos según línea de competición:

- ☐ Para Deportista en Competición Regional, Convencional y Paralímpico el aporte será de \$400.000 pesos, no acogiéndose está a entrega de montos retroactivos, se solicitará asistencia regular a sus entrenamientos y encuentros deportivos. (Máximo 26 becas convencionales y 3 paralímpicas)
- ☐ Para Deportista en Competición Nacional, Convencional y Paralímpico el aporte será de \$600.000 pesos, no acogiéndose está a entrega de montos retroactivos, además se solicitará asistencia regular a sus entrenamientos y encuentros deportivos. (Máximo 17 becas convencionales y 3 paralímpicas)
- ☐ Para Deportista en Competición Internacional, Convencional y Paralímpico el aporte será de \$850.000 pesos, no acogiéndose está a entrega de montos retroactivos, además se solicitará asistencia regular a sus entrenamientos y encuentros deportivos. (Máximo 3 becas convencionales y 1 paralímpica)

En la eventualidad de que una de las líneas de financiamiento no reciba postuaciones, y por consiguiente, acreedores del beneficio, estos montos podrán ser redistribuidos a las otras líneas de competición, y con ello la posibilidad de asignación de nuevos beneficiarios.

4.2 Al ser de responsabilidad del postulante o de su tutor(a) la elección de la línea de competencia a postular, la etapa del avance deportivo en que se requiera esta ayuda económica queda a criterio de él o ella.

4.3. Es así como estos aportes deben ser requeridos para cubrir gastos de implementación deportiva, pasajes y alimentación, transportes, inscripciones, alojamiento y otros de carácter deportivo, necesarios para el desarrollo de su competición en la disciplina.

4.4 En aras de la inclusión de personas en situación de discapacidad y de adultos destacados en los quehaceres de este beneficio, se tendrá especial atención a los siguientes dos subsegmentos: Deportista Paralímpico y Deportista Senior.

#### **Artículo 5º:**

El lanzamiento de la Beca Deportiva a la comunidad se hará por medio de la página web del municipio, sin perjuicio de ser difundido por las redes sociales municipales, medios de comunicación y mecanismos afines que permitan un mayor alcance comunicacional para contar con una gran cantidad de posibles postulantes.

#### **Artículo 6º:**

Los y las deportistas que postulen y sean beneficiarios(as) de estas becas deportivas no podrán volver a postular al beneficio al siguiente llamado, quedando habilitados para un subsiguiente proceso.

#### **Artículo 7º:**

La Municipalidad podrá requerir a los y las deportistas becados(as) la realización de clínicas, charlas o talleres deportivos en establecimientos educacionales o con organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna.

## **TITULO II DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

#### **Artículo 8º:**

Las personas postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:



- No ser deportista profesional
- Ser residente permanente de la comuna de Ancud
- Acreditar situación socioeconómica
- Pertenecer a Clubes o Asociaciones locales, comunales, provinciales, regionales o nacionales, además de federaciones deportivas nacionales reconocidas por el Comité Olímpico de Chile (COCH) o entidades gubernamentales similares relacionadas al quehacer deportivo nacional.
- Acreditar la participación en una futura competencia deportiva.
- Ser destacado(a) en alguna disciplina deportiva y, participar sistemáticamente en la categoría infantil, juvenil o todo competidor en eventos regionales, nacionales o internacionales.
- Tener y mantener una actitud deportiva y personal intachable proyectando los valores del deporte.
- Presentar toda la documentación solicitada
- Haber participado en competencia en representación de la comuna
- No tener antecedentes penales
- Acreditar los logros obtenidos

### TITULO III DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

#### Artículo 9°:

Para postular a la beca deportiva, los (las) postulantes o su tutor deberá presentar los siguientes antecedentes:

- Registro Social de Hogares no inferior a 2 meses
- Fotocopia de Credencial de Discapacidad en caso de corresponder.-
- (Anexo 1) Formulario de postulación
- (Anexo 2) Carta de Compromiso
- (Anexo 3) Carta de compromiso de cumplimiento de obligaciones de la Beca deportiva
- (Anexo 4) Carta de recomendación del Club
- (Anexo 5) Declaración Jurada simple
- (Anexo 6) Informe de actividades
- Personalidad jurídica de la institución a la que representa.
- Fotocopia de Cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes emitido por el servicio de registro civil e identificación en el caso de los postulantes mayores de 14 años.
- Currículum del (la) deportista.
- Informe de participación al que hace referencia el artículo 4.1.

#### Artículo 10°:

- Las postulaciones deberán ser ingresadas en oficina de partes del municipio con toda la documentación requerida en sobre cerrado.
- Las postulaciones que se encuentren incompletas por falta de algún documento requerido en el artículo 9 serán declaradas inadmisibles.
- La presentación de antecedentes falsos o la omisión deliberada de los mismos por parte de los o las postulantes o sus tutores implicará el rechazo inmediato de la postulación o la pérdida de la beca, sin perjuicio de las otras acciones que pueda iniciar el municipio.

### TITULO IV DE LA EVALUACIÓN Y ENTREGA DEL BENEFICIO

#### Artículo 11°:

La comisión evaluará la admisibilidad de cada postulación en base al cumplimiento de los documentos exigidos en el presente reglamento, teniendo en consideración



diferentes aspectos del deportista, tales como; situación de discapacidad, edad, pertenencia o no en un club, evento al cual desea participar, situación socioeconómica, logros obtenidos a nivel provincial, regional y nacional, llamados a la selección o representación fuera de la comuna, entregando un puntaje por ítem.-

**Artículo 12°:**

La comisión evaluadora estará conformada por la Directora de Desarrollo Comunitario, encargado/a de la Oficina de Asuntos juveniles y Gestión deportiva, Jefa del Departamento Social, Asistente social del área social y Secretaria Municipal quien actuará como ministra de fe.

**Artículo 13°:**

El otorgamiento de la beca señalada será aprobado por el H. Concejo Municipal a proposición del alcalde de la comuna.

**Artículo 14°:**

Dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al cierre de la Recepción de las Postulaciones, la comisión entregará los resultados de la evaluación al Sr. Alcalde, quién someterá a votación del H. Concejo esta lista de beneficiarios(as), para de acuerdo al resultado de este proceso, gestionar el pago de quienes sean seleccionados(as) como beneficiarios(as) de las becas.

**Artículo 15°:**

Las becas se entregarán a través de cheque nominativo a nombre del beneficiario(a), y/o de su tutor(a) una vez que se haya dictado el respectivo decreto alcaldicio el cual aprueba el listado de beneficiarios(as).

## TITULO V

### SOBRE VERIFICACIÓN DE GASTOS Y OBJETIVOS DE LOS RECURSOS

**Artículo 16°:**

Los y las beneficiarias deberán entregar en un plazo máximo de 30 días, desde darse por finalizada su participación en la competencia, un informe documentado del gasto de los recursos solicitados en la postulación y en relación a lo indicado en el Artículo 4.3.

**Artículo 17°:**

Este informe podrá ser documentado mediante: facturas, boletas, voucher u otro comprobante de pago, los cuales deben ser adjuntados en un informe que dé cuenta de la asistencia y participación efectiva en dicha actividad o resumen que dé cuenta del gasto de los recursos.

## TITULO VI

### DIFUSIÓN BENEFICIARIO(A)

**Artículo 18°:**

El/la beneficiario(a) deberá incluir y exhibir la imagen corporativa de la Ilustre Municipalidad de Ancud, en las actividades y/o evento que participe, a excepción de aquellas de carácter internacional donde las federaciones deportivas exigen ciertos parámetros de vestimenta y marketing.

**Artículo 19°:**

El beneficiario(a) deberá coordinar con la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Relaciones Públicas, la difusión en redes sociales y en los medios con que

disponga el municipio todo lo acontecido con participación y resultados del o la deportista.

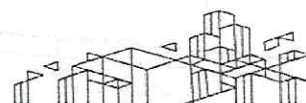
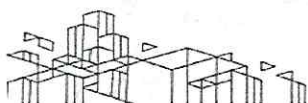
Al votar, rechazó el **concejal Vargas**, ya que hay observaciones que pidió incorporar a dicho texto normativo, lo que no se realizó, por lo que entiende que falta complementariedad en aquello, sobre todo en cuanto a marcar fechas de comienzo de acuerdo a la ordenanza, mas no, a lo que tiene que ver con el calendario, que es algo que estaba incluido de manera muy específica en la beca de educación superior y que solicito estuviera general, dando claridad a los deportistas que desean postular a esta beca,

#### 5.- Aprobación de los gastos de operación y mantención del proyecto “Reposición sede multipropósito Club Deportivo Pudeto”

Expone don **Andrés Schafer**, Director de **SECPLAN**, quien se apoya de la siguiente presentación:

#### **Costos de Operación y Mantención:** Reposición Sede Multipropósito Club Deportivo Pudeto.

19 de Agosto de 2025.



#### **Antecedentes del Proyecto**

**Proyecto:** Reposición Sede Multipropósito Club Deportivo Pudeto.

**Financiamiento:** F.N.D.R. Tradicional.

**Costo estimado ejecución de inversión:** \$644.191.857.

**Plazo estimado ejecución obras civiles:** 10 meses.





Costo de Operación

| ITEM                            | Anual         |
|---------------------------------|---------------|
| Materiales e insumos de oficina | \$ 240.000    |
| Materiales y útiles de aseo     | \$ 600.000    |
| Electricidad Edificio           | \$ 540.000    |
| Agua Potable Edificio           | \$ 300.000    |
| Gas                             | \$ 540.000    |
| Conectividad                    | \$ 540.000    |
| Recurso Humano                  | \$ 9.000.000  |
| Gastos Generales                | \$ 450.000    |
| Total Costos de Operación       | \$ 12.210.000 |

Costo de Mantención

| ITEM                                 | Anual        |
|--------------------------------------|--------------|
| Mantención y Reparación Edificio     | \$ 1.000.000 |
| Reposición de Artefactos del Recinto | \$ 2.000.000 |
| Pintura Interior y Exterior          | \$ 5.513.850 |
| Total Costos de Mantención           | \$ 8.513.850 |

**Costo Total de Gastos Anual:**  
**\$20.723.850.**

El **concejal Ibáñez** felicita al equipo de SECPLAN y al señor Alcalde por tomar la decisión de reflotar este proyecto, pues hoy se está avanzando lo que no se hizo en o 7 años, simplemente manifiesta su contento, esperando llegar a final con este proyecto que debo haber estado construido en tres años atrás.

El **concejal Vargas** cree que esta obra permite plasmar un compromiso que venía desde hace bastante tiempo y es un trabajo que demuestra el compromiso con la comunidad y con quienes varias veces les han planteado la importancia que tiene el cuidar una sede o un espacio que sirve y otorga una oportunidad de desarrollo deportivo a muchas personas. Cree que este trabajo que se presenta es de calidad y felicita a SECPLAN.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó la aprobación del financiamiento de los siguientes costos de operación y mantención, del proyecto “REPOSICIÓN SEDE MULTIPROPÓSITO CLUB DEPORTIVO PUDETO” COMUNA DE ANCUD, IDI: 40041558-0:**

1. COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

| Item - Descripción              | Anual      |
|---------------------------------|------------|
| OPERACIÓN                       |            |
| Materiales e insumos de oficina | \$ 240.000 |
| Materiales y útiles de aseo     | \$ 600.000 |
| Electricidad Edificio           | \$ 540.000 |
| Agua Potable Edificio           | \$ 300.000 |
| Gas                             | \$ 540.000 |



|                                             |               |
|---------------------------------------------|---------------|
| Conectividad (Internet, teléfono, tv cable) | \$ 540.000    |
| Recursos Humanos                            | \$ 9.000.000  |
| Gastos Generales                            | \$ 450.000    |
| TOTAL                                       | \$ 12.210.000 |
| Item - Descripción                          | Anual         |
| MANTENCIÓN                                  |               |
| MantenCIÓN y Reparación de Edificios        | \$ 1.000.000  |
| Reposición de artefactos del recinto        | \$ 2.000.000  |
| Pintura interior y exterior                 | \$ 5.513.850  |
| TOTAL                                       | \$ 8.513.850  |
| Totai                                       | \$ 20.723.850 |

2. COSTOS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO:

| ÍTEM                | MONTO          |
|---------------------|----------------|
| OBRAS CIVILES       | \$ 605.868.820 |
| CONSULTORÍA (AITO): | \$ 20.000.000  |
| COSTOSA ADMTVOS.    | \$ 4.000.000   |
| EQUIPAMIENTO        | \$ 12.552.400  |
| EQUIPOS             | \$ 1.770.637   |
| TOTAL               | \$ 644.191.857 |

6.- Transacción judicial causa RIT O-16-2024

Expone don Jorge Ulloa, funcionario de Asesoría Jurídica, quien da a conocer la minuta que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

El concejal Vargas consulta qué estrategia o acuerdos se están tomando con respecto a las transacciones judiciales que surgen a partir de demandas laborales, él consulto en la sesión pasada por una información pues estos son montos que se siguen repitiendo, si bien no en la misma cantidad que paso con la ex directora de la DIDECO, pero no dejan de ser menores, lo que es un perjuicio al patrimonio municipal y que, si bien es cierto, son montos menores que trae la municipalidad desde que asumieron, cree que tal vez la estrategia o lo que se esté tomando como acuerdo no sea el mejor de los acuerdo o de los análisis para resguardar el patrimonio municipal, pues cada vez que llega una demanda, se asumen montos similares y siempre responden a un acuerdo donde el municipio se ve que aparentemente sale perjudicado en una situación en que podría verse en un acuerdo justo. Le preocupa el hecho de que en cada sesión se encuentran de manera intermediaria con una transacción. Consulta cuando contará con él informa de las causas judiciales que solicitó.

El Administrador Municipal indica que la situación que se encontraron, lo dice con los municipios en nivel país y toda la administración pública tiene una dolencia que es de base, es decir, cuando ven que por un lado tienen al a Contraloría General que ha hecho pronunciamientos con respectos a mejorar ciertas condiciones de trabajo laborales para los funcionarios que no están adscritos como funcionarios propiamente tal, en el caso de honorarios, les va fijando ciertos marcos, generando en los últimos años una condición que se llama de laboralidad, es decir cualquier persona que se le dice no continua su contrato, tiene algunas mociones en su contrato por mejorar calidad laboral, lo cual en los últimos años se ha ido expandiendo a nivel nacional y ha sido una constante, persona que no se le



renueva contrato de honorarios demanda al empleador, es cosa de revisar en todas las situaciones, sin ir más lejos, en Puerto Montt, cada cierto tiempo ocurre; como marco general, la disyuntiva se empeora las condiciones que dicen los contratos y se vuelve a aquellos en que no se hacían parte de ninguna de las condiciones de mejoras laborales, es decir, volver a la precarización del empleo como tradicionalmente o históricamente fue hace muchos años en el servicio público, siendo una disyuntiva que es bien compleja resolver concejal, porque si se volviera a un contrato tipo donde no están considerados estos elementos, es bien probable que se les acuse de estar precarizando desde la administración la precarización laboral. Es una situación que tiene ribetes bien complejos para poder abordar y en este mismo caso, lo que ha dicho el señor alcalde, es tratar de mantener las condiciones de empleo adecuadas y dignas para las personas. Cuando se asumió el 6 diciembre una de las medidas que pidió el señor alcalde, todos los trabajadores que estuvieron a honorarios bajo el porcentaje de sueldo mínimo, debía subirse el monto, si tienen condiciones de hacerles demandas laborales, se evalúa la posibilidad y el porcentaje de probabilidad que tenga la persona que está demandando para tener un juicio ganado, la historia o lo que ha estado ocurriendo a nivel país, demuestran que los tribunales han fallado en favor de estas personas que demandan. Cree y sido la tónica establecida como criterio, que desde lo que es el pudiese ser óptimo al demandante versus el municipio, es bajo el 50% de la demanda, ganan todos. Lo que paso en residencia transitoria, se tuvo que cambiar y no renovar, por hacerse exigible nuevos criterios, que las cuidadoras debían tener título técnico, no se renovaron 4 contratos y todas demandaron, quienes tenían para ganar el juicio, lo que va a pasar, es que cuando cambiamos de la OPD a la nueva institucionalidad de menores de los nueve cargos quedaran cinco, y cree que se van a dar demandas, lo cual es inevitable, por tanto, se precariza o se va por esta vía. No es una solución que se vea que es blanco y negro, sino que existen matices, las cuales son profundas, porque hay jurisprudencia de parte de la Contraloría y por otro lado los Tribunales Laborales que han tenido pronunciamiento permanente respecto a la doctrina que han marcado, cree que es relevante plantearlo así.

El **concejal Vargas** consulta si para este caso y para todos los que se mencionan, es tan conocida la situación que se tiene en cuanto a demandas laborales, la desventaja en que se encuentran como municipio, por qué se cuenta con un asesor jurídico con un honorario de tres millones y medio para ver causas laborales, si se está pagando tres millones setecientos cincuenta mil que ve que es cómo lo mismo. Lo consulta pues le llama la atención que no se esté viendo la aplicación de esta expertis o la materia abordada, pues después de todo es una asesoría que tiene un costo equivalente a lo que se está pagando en promedio por cada transacción judicial que se encuentra cada vez que pasa alguna por concejo y en ningún caso le ha tocado ver que al menos el monto fluctué menos a dos millones de pesos; cree importante observar el gasto que se está generando y ponderarlo con las transacciones judiciales, pues el Administrador fue muy claro en señalar en que la situación es algo casi casual dentro de las demandas laborales. Le llama la atención que tengamos una inversión en asesoría laboral y por otro lado, se tenga un diagnóstico conocido que en fondo dice que la realidad será la misma, aunque se tenga asesoría.

El **señor Alcalde** discrepa de lo señalado por el concejal Vargas, consulta a quien se refiere.

El **concejal Vargas** se refiere al honorario que figura en transparencia, donde no alcanza a divisar el nombre con claridad.

El **señor Alcalde** manifiesta que no puede responder si no se le ha dicho ningún nombre. De cuantos funcionarios hay en el municipio no puede saber el salario de todos. Reitera que se pueda dar a conocer el nombre del honorario. Indica que hoy no solo se están viendo los temas del municipio, hoy tienen dos corporaciones que el concejal debe haber analizado



y sabe que están en situaciones complejas, hoy se tiene un convenio de colaboración con ambas corporaciones, donde los asesores han estado colaborando al igual que el persona de jurídica. Además, en juicios que son súper importantes, también se ha llegado a acuerdos que sin tener asesoría o expertiz correspondiente no se hablaría de esos valores. Llama al concejal ser más específicos en sus consultas y en base a eso, se le puede responder, no hay problema. Señala ver lo que se está haciendo en la Corporación, consulta al concejal Ibáñez cuantos abogados había en la corporación el año pasado.

El **concejal Ibáñez** responde recordando que eran tres o cuatro.

El **señor Alcalde** informa que se tienen dos. Si se habla de números jurídicos entre las corporaciones del municipio se tiene menos que antes, por tanto, están ahorrando.

**Don Jorge Ulloa, funcionario de Asesoría Jurídica** informa que se está llegando constantemente a acuerdos, porque hay una situación estructural que no entrara en detalle, porque es complejo, hay una cantidad de leyes y jurisprudencia que no permite salirse del marco de contratación pública, de plantas y contrataciones en cierto porcentaje del presupuesto, pero tampoco te permite contratar vida contrato de trabajo que sería lo más lógico, pensando en el estado. El derecho laboral en los últimos treinta años se ha vuelto un derecho político, es normal llegar a acuerdo aun en el sector privado. Otra cosa importante que se debe tener en cuenta es que estos montos no son acerosos, no se llega a su definición porque sí, sino porque los tribunales han impulsado como acuerdos bases, se tratan de apegar a la base que establecen los tribunales, que generalmente está en los años de servicios y el aviso previo. Lo que para el municipio es peligroso en términos de defender el patrimonio consistorial es que además de ser condenados al doble o un poco más, está la posibilidad que les condene al pago de cotizaciones previsionales y allí no solo se enrarece en términos jurídicos, sino que esta la grave posibilidad que los condene a las multas, interés penales y reajuste. Cuando se tiene prestadores de servicios a honorarios que llevan mucho tiempo, se le condena al municipio es a pagar todas las cotizaciones previsionales desde su contratación, pudiendo llegar a tres cifras fácilmente incluso con trabajadores que no tienen un sueldo alto, por lo que eso como Unidad es algo que les interesa evitar. Aclara también que no todos los juicios laborales que ve el municipio tratan de esto.

El **concejal Krüger** indica que lo que ha expresado el abogado y lo indicado por el Administrador Municipal son claras y es lo que actualmente se utiliza y ve en el país. Lo otro es que no se pueden salir cada vez por una pregunta capciosa o algo de alguna naturaleza con doble intención, referente a un tema que pudiera no ser atinente a la materia que están tratando, por lo que pide que se vote.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de la propuesta de transacción judicial:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la transacción judicial propuesta en causa ROL O-16-2024 del Juzgado de Letras de Ancud, caratulada "Mansilla con Ilustre Municipalidad de Ancud", obligándose el municipio al pago de la suma única y total de \$3.750.000.**

#### **7.- Cambio de destino de subvención Comité Pro Construcción y Adelanto Capilla Punta Chilen.**

Expone **don Rafael Álvarez, funcionario de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer la minuta que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaría Municipal** somete a votación el cambio de destino de subvención:



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el cambio de destino de la subvención municipal aprobada en la modificación presupuestaria N° 10 del presente año a la organización Comité Pro-Construcción y Adelanto Capilla Punta Chilen, para ser destinados a solventar la adquisición de equipamiento para la organización.

El **concejal Krüger** aprueba haciendo la salvedad de que cuando alguien solicita y posterior quiere cambiar el uso, habría que evaluar bien porque razón, de tal manera no se acostumbren a recibir siempre peticiones de preparaciones y arreglos y después las cambian a su señalado agrado o necesidad, dejando a traspié el objetivo original por el cual se aprobó, llama a tener cuidado con ello.

El **concejal Vargas** aprueba sumándose a lo realizado por el concejal Krüger en cuanto a que, cuando se presta u otorga una subvención es por un motivo en específico, la intención es que no se vea perjudicada la organización, pero sería importante que quede en acta, para que, en futuras solicitudes de cambio de uso, se esté en el mismo caso.

#### **8.- Aprobación bases de concurso público para Directores/as CESFAM Manuel Ferreira Guzmán y CESFAM Pudeto Bajo**

Expone **doña Paulina Zúñiga y don Richard Vargas, pro la Corporación Municipal de Ancud**, quienes dan a conocer que se hicieron llegar previamente las bases de concurso. Indican que vienen para obtener la aprobación de estas, haciendo presente que esto fue elaborado por la Corporación Municipal en conjunto de las asociaciones y la comisión de Salud del Concejo Municipal, lo que agradece, pues permitió tener una colaboración activa de todas estas entidades para lograr traer a la mesa este documento, que espera sirva de una base, pero también como carta para poder navegar a la mejor elección de este Director o Directora de los CESFAM. Consulta si hay dudas o mejoras que puedan surgir respecto a estas bases.

El **señor Alcalde** indica que esto fue visto en la Comisión de Salud, da la palabra al presidente.

El **concejal Cárdenas** indica que el 8 de agosto se trabajó y se hicieron sugerencias a las bases que se presentaron, participando una de las Asociaciones de Salud que es la N° 2. Indica que las observaciones que se realizaron decían relación con la experiencia con el cargo, pero no se podía abundar mayormente, porque si bien se quisiera que la persona postulante pudiera tener la mayor experiencia posible en cargos anteriores, sin embargo, la Ley es clara en ese sentido y si se llegara a colocar ciertos requisitos para el proceso de ingreso a la postulación podría dejar a personas fuera que podrían demandar y dejar sin efectos estas bases que es lo que no se quiere, se opta en ese efecto, poner ponderaciones en el final de las bases a la hora de elegir, se establecen ponderaciones para quienes tienen experiencias anteriores a cargo de CESFAM o en relación al servicio público. Se trabajó, se hicieron las observaciones, que se hicieron en Comisión.

El **concejal Vargas** agradece que se validen las presidencias de las Comisiones. Luego señala que unos de los puntos que se mencionaron fueron los que aludió, por su parte hizo una observación con respecto a incluir las funciones de los cargos a concursar en vista que no estaba presente, junto con ello hizo otras observaciones asociadas a la participación de concejales, lo que se pudo clarificar. Agrega que, considerando las correcciones dentro de los tiempos, está bastante satisfecho con ello.

La **Secretaría Municipal** señala que no tiene el texto que se someterá a aprobación, por tanto, necesita se lo haga llegar para que pueda incorporar.



Se informa que se hizo llegar al Presidente de la Comisión, pero de igual forma se le puede hacer llegar.

La **Secretaría Municipal** informa que todo documento que se aprueba en la mesa tiene que pasar por Secretaría Municipal.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las bases de concurso:

**El H. Concejo Municipal, acordó aprobar las Bases de Concurso para los cargos de Directores del CESFAM Manuel Ferreira y CESFAM Pudeto Bajo, de acuerdo al texto definitivo que contempló la incorporación de las observaciones realizadas por la Comisión de Salud del Concejo Municipal.**

#### **9.- Informe y calendarización Comisiones de Trabajo Concejo Municipal**

El **concejal Vargas** indica que se hará llegar las actas de la Comisión de Emergencias y Desastres que estaban pendientes, lo relativo al punto del plan de emergencia y cuáles son los motivos por lo que no se ha presentado la propuesta final del instrumento en su momento que se analizó, donde conto con la participación de algunos concejales, administrador, director de SECPLAN, encargada de la oficina de emergencias y su equipo; manifiesta que esta comisión no tubo acuerdos, solo se revisó el documento que estaba pendiente de analizar. Igualmente, la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna, donde se analizó el listado de los convenios suscritos entre la corporación cultural y el municipio, así como otras entidades para lo que es el reciclaje y distintas acciones, donde se invitó a la Secretaría Ejecutiva, abogada y el equipo de la DIMAO, asistencia de algunos concejales y el administrador municipal; en esta comisión no hubo acuerdos, sino solo revisión del caso. Una segunda comisión de Emergencias y Desastres, que tenía como objetivo analizar las medidas de acción que se han tomado durante las alertas tempranas preventivas, donde se invitó a participar al administrador municipal y el equipo de emergencias, en la cual asistieron algunos concejales y administrador, no se presentó el equipo de emergencias por los motivos expuesto; se tomó un solo acuerdo que es el requerir los protocolos de activación frente a inundaciones, incendios, emergencias climáticas, heladas y vientos, que se responda cual es el procedimiento que se instala en la activación de estos protocolos. También se tuvo la segunda comisión de medio ambiente, que tenía como punto en tabla la visita al cementerio Municipal y al proyecto del nuevo cementerio que se encuentra en Pupelde, donde se realizó una visita levantando una observación, sobre la implementación de medidas de seguridad, el estado del entorno como cierre perimetral, tumbas, sitios y acciones que se están generando para recuperar espacios; estuvieron presentes algunos concejales, el Director de DIMAO, encargada del cementerio asistencia para la primera y en segunda instancia participaron todos los mencionados, exceptuando a la encargada; aquí se tomaron varios acuerdos que se expone en el acta. Señala que las 4 actas las hará llegar durante el día.

El **concejal Vargas** pide recalendarizar la Comisión de medio Ambiente, Flora y Fauna que estaba fijada para el día de ayer y que no se pudo realizar por falta de quorum. Propone el viernes 22 de agosto a las 15:30 horas, Comisión en terreno que es la revisión del estado del Parque Bellavista, solicitando la presencia del director de la DIMAO y SECPLAN. Consulta al señor Alcalde si está disponible la respuesta a la audiencia pública que se realizó durante el mes de marzo, con los compromisos establecidos.

El **señor Alcalde** informa que se han realizado reuniones y despachado oficios al respecto.

El **concejal Krüger** consulta a que reunión en específico se refiere.



El **concejal Vargas** responde que se ha tenido una sola audiencia pública, que fue con organizaciones ambientales sobre proyectos energéticos.

El **concejal Krüger** indica que se opuso a muchas de las cosas planteadas allí, y no ha sido considerado en lo absoluto para considerar en las posibles respuestas, lo deja claro.

El **concejal Vargas** señala que no ha existido instancia para revisar el documento, por ende su consulta. Solicita el documento y citara a comisión en próxima sesión.

El **concejal Chepillo** se refiere a la Comisión de Medio Ambiente en conjunto con el personal de la Veterinaria Municipal, se tomó el acuerdo del arreglo de techumbre para incluir en el presupuesto 2026.

El **concejal Vargas** indica que quedara pendiente.

El **concejal Krüger** se refiere a las Emergencias, indica que no se cita tsunami ni terremotos, en lo que se planteó en las revisiones y tampoco está evaluado el proceso que se tuvo hace semanas atrás, lo interesante sería saber todas las repercusiones por lo que ha escuchado en organismos oficiales, siendo varias y se sigue estando al debe en caso de un terremoto. Por otra parte, indica que se mantiene pendiente el hecho de que no se tiene claridad de comunicación segura en caso de terremoto como fue el 27F, se refiere en el sentido de los teléfonos satelitales y lo otro es el grupo electrógeno que adquirió con Bomberos, materias básicas en temas de catástrofe.

El **concejal Vargas** indica que podría abordarse en una Comisión.

El **concejal Krüger** indica que eso debiera estar en manos del señor Alcalde.

El **concejal Chepillo** convoca a una Comisión de Seguridad para el lunes 01 de septiembre a las 09:00 horas, para abordar estrategias de los últimos acontecimientos sobre robos y actividades delictuales que han ocurrido últimamente, citando al Director de Seguridad, al Comisario de Carabineros, al subprefecto de la PDI y a las Presidentas de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos.

El **concejal Krüger** indica que tienen una modificación presupuestaria ad portas, por lo que le gustaría tener una reunión de la Comisión de Finanzas para el 27 de agosto a las 09:00 horas, invitando a participar a los Directores de DCP, Finanzas y Control.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las tres convocatorias a comisión:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna, el viernes 22 de agosto de 2025 a las 15:30 horas en terreno, a fin de abordar el estado del Parque Bellavista y las acciones que se van a levantar por Aseo y Ornato para lograr un espacio adecuado para las festividades en el mes de septiembre, invitando a participar al Director de DIMAO. En la misma reunión, se revisará la existencia de proyectos para el mejoramiento del Parque Bellavista, asociado a las actividades del mes de septiembre del presente año, invitando para ello al Director de SECPLAN.**

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Pública Urbana y Rural para el lunes 01 de septiembre a las 09:00 horas en la Sala de Concejo Municipal para abordar estrategias en los últimos acontecimientos delictuales ocurridos en la comuna, invitando al Director de Seguridad, al Comisario de Carabineros de la Primera Comisaría de**



Ancud, al Subprefecto de la PDI y a las Presidentas de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para el miércoles 27 de agosto de 2025 a las 09:00 en la sala de Concejo Municipal para revisar la modificación presupuestaria que se les hará llegar en estos días, invitando a participar a la Dirección de Control Interno, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal y Administrador Municipal.

El señor Alcalde indica que el 26 y 27 de agosto, estarán todos en Santiago, pues le han confirmado audiencias.

Los concejales indican que mantendrán las convocatorias.

El señor Alcalde indica que hay 2 reuniones que se quiere asistan todos, que es con la Ministra de Salud y también la Superintendencia de Casinos y Juegos.

#### 10.- Autorización suscripción convenios y contratos

##### - Convenio "Proyecto eléctrico habilitación SS EE Diversos sectores"

Expone don Rafael Álvarez, funcionario de Asesoría Jurídica quien da a conocer el convenio que fue despachado previamente a cada uno de los señores concejales.

El concejal Cárdenas agradece que se esté agilizando esta iniciativa, pues este proyecto aprobó el GORE hace 3 meses y allí se le aciaró los trámites que se venían realizando. Indica que le interesa esto, por los vecinos que se verán beneficiados.

El señor Alcalde indica que este proyecto ya pasó por el CORE, indica que el concejal Krüger estuvo presente allí. Da a conocer que este proyecto en su minuto tuvo varias complicaciones, por lo que reconoce el trabajo de la SECPLAN para sacar adelante este proyecto.

El concejal Vargas consulta cuáles son los sectores beneficiados y la cantidad de beneficiarios.

Don Rafael Álvarez responde que en el sector Butamanga son 11 beneficiarios, sector Tehuaco Alto 10 beneficiarios, Curamo 17 beneficiarios y Mechaico 18 beneficiarios. Es la información contenida en la minuta despachada.

La Secretaria Municipal somete a votación la autorización de suscripción de convenio:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la suscripción del convenio mandato simple Programa de Electrificación Rural a ser suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto "Habilitación SS.EE. Diversos Sectores de la comuna de Ancud.

#### 11.- Correspondencia

La Secretaria Municipal señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta.

- ✚ Carta de fecha 11 de Agosto de 2025; Centro de Padres y Apoderados Colegio Yervas Buenas.



- ✚ Carta de fecha 11 de agosto de 2025; Fundación Chilwe.
- ✚ Carta de fecha 12 de agosto de 2025; Comunidad Indígena Wenté Caulín.
- ✚ Carta de fecha 12 de agosto de 2025; Parroquia San Antonio Chacao.
- ✚ Carta de fecha 12 de agosto de 2025; Agrupación Folcloristas de Ancud.
- ✚ Carta de fecha 12 de agosto de 2025; Agrupación Folcloristas de Ancud.
- ✚ Carta de fecha 12 de agosto de 2025; Agrupación Juvenil "Villa Chacao" Ancud.
- ✚ Carta de fecha 12 de agosto de 2025; Agrupación Juvenil "Villa Chacao" Ancud.
- ✚ Carta de fecha 13 de agosto de 2025; Junta de Vecinos N° 9 Población José Joaquín Prieto.
- ✚ Carta de fecha 14 de agosto de 2025; Recorriendo Culturas Ancud.

El **señor Alcalde** indica que hay un cambio de destino que se encuentra en correspondencia que es de la comunidad indígena Wenté Caulín, esa no estará para la modificación presupuestaria que se está armando ahora, la que está lista y esperan en el transcurso del día enviarla, por lo que allí quedarán desfasados y tendrán un problema. Por otra parte, en cuanto a la Agrupación Juvenil Villa Chacao, el tuvo reunión con ellos, por ende, tuvo acceso a esas solicitudes en los mismos días, entendiendo la necesidad de estos talleres, eso ya está en la modificación que se va a despachar hoy. Allí mismo conversaron que, como ellos hacen actividades contundentes y que tienen un impacto cultural importante, se le recomendó hacer la solicitud de recursos para ser considerados en el presupuesto del año 2026. Conversaron ese día que la Junta de Vecinos de Chacao está enfocada en ver cómo se van desarrollando los proyectos grandes de la Villa y la Agrupación Juvenil ha hecho un tremendo trabajo en actividades culturales, han sido bien recibido por la comunidad y obviamente debe apoyarse. En cuanto a la solicitud del bus municipal, se debe revisar la disponibilidad y siempre que haya se facilita, comunica a los concejales que hay solicitudes hasta para el verano, por lo que está muy utilizado el bus municipal.

El **concejal Vargas** se refiere a la Agrupación de Chacao, la que tienen bastante claro su cronograma, son las actividades esperan realizar y son conocidas por experiencias que se han podido compartir, espera que se les pueda apoyar, pues han sido una agrupación que ha trabajado por sus propios medios lo relacionado a la cultura, lo cual se valora, sobre todo porque hoy es difícil hacer cultura y motivar a diferentes agentes de la comunidad a que participen de eso, como dijo la Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural, si las personas no consumen cultura desde niños, se hace más difícil motivarlos cuando son adultos. Mas allá de lo que es entregar subvenciones, cree que es importante que se descentralice lo que se hace en la Corporación Cultural, llevando actividades culturales a los sectores rurales, hoy día se tuvo la experiencia de un mes lleno de obras, siendo valioso ver otras instancias donde no se concentrara todo en el centro de Ancud, si bien se necesita reactivarlo, pero parte importante de lo que significa promover cultura, es llegar a espacios donde no se llega. Hace un reconocimiento a esta agrupación que lleva bastante tiempo dando el ejemplo y que con su propio esfuerzo han generado un impacto positivo en la comunidad de Chacao. En cuanto a las demás cartas, hay dos que consulta si han ingresado, una que aparece con fecha 18 de agosto, de la comunidad Lapahue Kiñe, y Lapahue Epu.

El **concejal Chepillo** solicita que se pueda agendar la audiencia de la Fundación Chilwe y, en segundo lugar, se refiere a la carta presentada por la presidenta de la Junta de Vecinos Joaquín Prieto, solicitando que se pueda prestar el apoyo del vecino que se da a conocer. Pide que se pueda enviar también a la gente de DIDECO para ir a visitarlos.

El **señor Alcalde** indica que lo último lo van a tratar de instruir hoy mismo. En cuanto a la Fundación Chilwe, señala que recibió a esta organización en audiencia en Alcaldía, la



conoce y sabe del gran trabajo que están desarrollando, se le hablo también de que pudieran hacer una solicitud de audiencia para venir a exponer la situación.

## 11.- Varios

El **concejal Krüger** expone sus varios:

- Señala que a raíz de los proyectos que se van presentando y que tienen alto costo en su mantención anual, uno de los costos relevantes es la energía eléctrica. Consulta si existe la posibilidad de explorar por parte de la SECPLAN con concomitancia de otros ministerios, lo que son las energías renovables, lo señala por la sede de proyecto, que podría minimizar los costos de energía sobre la base de alguna energía renovable. Cree que en el futuro el país va a exigirlo en sentido de abaratar el alto costo de mantención, se tiene ejemplo claro de lo que paso con el Sindicato Muelle que tenían una fábrica de hielo para la trazabilidad de los recursos y sucede que no se pagó la energía perdiendo el sentido el esfuerzo, por el alto costo. Hay ejemplos claros en otras partes que funcionan muy bien.
- Indica que es importante tener claridad de los avances del plano regulador y sus seccionales de tal manera que mensualmente se les vaya informando, la idea es que no quede atrás.
- Sigue pendiente una situación conversada con el capítulo de Ancud de los médicos que visitaron, respecto a la situación del hospital en el Bicentenario, para poder abordar ese tema con la urgencia que se merece Ancud.

El **señor Alcalde** indica que el proyecto de reposición del centro multipropósito del Club Deportivo Pudeto, es un proyecto que va por vía de financiamiento del Gobierno Regional un FNDR y lo menciona el concejal, le encuentra razón, pues fueron CORES, donde cada vez que llega un proyecto que tiene innovación, generalmente es muy bien evaluado por los CORES. Como se está reformulando este proyecto, no sabe si están a tiempo que se haga un análisis al respecto, consultara a la SECPLAN. Señala que ayer estaba hablando con una empresa grande que vino por ley del lobby, quienes le hablaban de la innovación que tenían en distintos lugares que ellos operaban, hablando de la energía mareomotriz y otras innovaciones en temas de robótica, informática, inteligencia artificial, el mensaje es que se sea innovadores desde Ancud.

El **concejal Krüger** indica que hay un ejemplo que nos toca, pues se hizo hace años atrás un proyecto energético en la comuna, donde participó el Ministro de Energía, lo que significaba poder generar calefacción a lo que era el Liceo Agrícola y que se visualizaba para el Liceo Domingo Espiñeira y el CESFAM Manuel Ferreira, ese proyecto se minimizó al máximo a tal nivel que hoy pasa desapercibido, habría que ver si eso tiene potencial hoy, cree que es una oportunidad que se perdió.

El **señor Alcalde** indica que, en cuanto al plan regulador, se debe hacer ese informe periódico. Recuerda que tenemos una profesional contratada y que está haciendo las bases del proyecto al Gobierno Regional y se está trabajando en paralelo con la empresa que tiene a su cargo la aerofotogrametría, y sería bueno que presentaran como van avanzando, sus tiempos, se hablaba de un año, el cómo lo ven ellos, explorar con SECPLAN si hay otra área donde se pueda ir avanzando también. De sacar el plan regulador dentro de 4 años, no pueden hacer su proceso en series, sino que se debe trabajar en 2 o 3 actividades a la vez para cumplir con el objetivo, lo bueno es que se está trabajando y avanzando. En cuanto a la audiencia con la



Ministra de Salud, indica que han estado en conversaciones para coordinar esta visita.

El **concejal Krüger** indica que, de tener la oportunidad de estar en Santiago, sería la oportunidad de hacerlo.

El **señor Alcalde** indica que trataran de agotar las instancias entre hoy y mañana y de no ser así no se tiene fecha próxima; sabe que ya una esta lista que es con la Superintendencia de Casinos y Juegos.

El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- Consulta si la Dirección de Obras tiene algún manual de procesos para los temas de recibimiento de documentación, pues se hizo una denuncia por firmas falsas en algunos certificados que habrían sido emitidos por la Dirección y consulta si el departamento jurídico está haciendo algo al respecto.
- Consulta en qué está el manual de procedimiento de denuncias de la ley 21.643 "Ley Karin" pues entiende que solo existe el protocolo de prevención, pero no está el manual que se exige a la entidad.
- Consulta por qué se extendió los plazos de entrega de las obras de las techumbres de la feria municipal y un plan preventivo para los días de lluvia, como se mitigan los días de no trabajo para que no sean perjudicados los locatarios.
- Del sector de Mechaico, donde hay un centro de rehabilitación, solicitan que se puedan realizar trabajos de mejoramiento de camino.
- Consulta el estado de ejecución de los arreglos de las multicanchas de Lecam y Villa Esperanza, en que proceso se encuentran.

El **señor Alcalde** indica que respecto a las multicanchas se puede solicitar un informe. En cuanto a lo de Mechaico, consulta si es un camino municipal o no. En cuanto a las obras de la feria, el informe de extensión de plazo solo comenta, cuando hay extensión de plazo, se autoriza por el señor Alcalde, lo que se hace previo a un informe de la Unidad Técnica, siempre ha dicho, que no firmara nada mientras no tenga un informe que fundamente la decisión, el cual debe estar y se le puede sacar copia, pero en términos muy generales se señaló que el clima estaba muy malo, lo que no les permitió avanzar lo pronosticado. En cuanto al manual de la Ley Karin, hará las consultas en Jurídica y enviará la respuesta.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Se refiere a la actividad de venta nocturna para reactivación del comercio local durante el fin de semana pasado, que reunió a más de mil personas activamente en el centro de la comuna, activación más que económica social, pues hoy muchas veces lo que se ve que mueve a la comuna son los eventos y reuniones que se construyen en actividades de la comuna, como es lo ocurrido con las actividades de navidad y la fiesta de San Juan, que tienen fuerte componente económica, que motiva y reactiva parte desde lo que se ha venido viendo, que es el crecimiento económico que ha estado estancado en los últimos años en la comuna y hoy de alguna manera se puede ver potenciado. Iniciativa que no solo merece el reconocimiento el equipo que presento la actividad, sino al señor Alcalde y la Dirección de DITUFOP. Espera se pueda seguir repitiendo esa actividad, como evento temático de manera mensual, periódica estacionaria, complementándose con actividades que se tienen en el año calendario.



- El **concejal Ibáñez** se suma a lo dicho por el concejal Vargas, agradeciendo también a la DIDECO y concuerda en cómo se planteó este tema por DITUFOP, felicitando a la señora Leonor Herrera que estuvo en esa situación junto al equipo y el alcalde.
- El **concejal Krüger** indica que esto funciona cuando hay una cabeza que se preocupa del tema, el reconocimiento va para el señor Alcalde y su equipo.

El **señor Alcalde** informa que esta iniciativa nace de la Junta de Vecinos del centro de Ancud, y el comité de seguridad céntrico, que al plantear a Fomento productivo, se pudo trabajar y afinar la actividad. Rescata que fue una instancia de reencuentro con los vecinos.

- Se refiere a cartas de las comunidades indígenas Lapahue Kiñe y Lapahue Epu, quienes manifiestan su apoyo a lo planteado en carta de los vecinos de Lapahue, donde solicita la colocación de dos tubos HDPE corrugado, para mejorar la conectividad del sector, también el cubrimiento de la matriz de agua rural y reparación de socavón existente en el sector, que se ha agravado con las últimas lluvias afectando la seguridad de los vecinos y estructuras viales; espera que se le pueda dar urgencia.
- Se refiere a otra carta que se le hizo llegar por parte de la representante del Comité paritario del CESFAM Manuel Ferreira y por el cual se solicita gestionar la marcación, letreros visibles en el establecimiento de salud en lugares que se han visualizado como peligrosos o que pueden generar caos cuando no hay señalética marcada, se refiere a un punto bien crítico que es conocido por tener salida única y no se respeta a pesar de que se sabe lo relevante que es sobre todo al momento de atender urgencias, que es el SAR, se refiere a un puesto estacionamiento para personas con discapacidad, letrero y marcación en suelo y un puesto de estacionar solo ambulancias en emergencias y un puesto de no estacionar, y en el establecimiento del CESFAM se solicitan estacionamientos, visito el lugar y se percato es muy difícil el viraje de automóviles, mal uso de estacionamientos de mismos usuarios y funcionarios. pide se vote una recomendación para que se atienda este requerimiento.
- Consulta cuándo tendrán una instancia de la consultora que hizo la auditoría de la Corporación Cultural Municipal de Ancud. Cree que es importante que la consultora pueda dar a conocer esta auditoría y justifica una de las cosas que causa dudas, acerca el uso de las normas internacionales de contabilidad para el sector público, que en el fondo implican una incidencia en los resultados de la auditoría y genera dudas al menos de su parte, por la aplicación de estas normas, después de cierto periodo de los últimos años, lo que hace poco fueron implementado para las Corporaciones.

El **concejal Krüger** indica que esto fue tratado en Comisión de Finanzas, se dio explicación de un dictamen que entrego la Secretaría Municipal, referente a que no estaba vigente la norma, existiendo un plazo adicional a lo que establecía la disposición reglamentaria, no es aplicable lo que señalaba la consultora, allí hay un tema pendiente y se estaba esperando un análisis interno municipal, para dar entrega final, para poder conversarlo en una próxima sesión de Concejo Municipal.

- Indica que estuvo en Caracoles, junto a vecinos del Comité, quienes le dieron a conocer sus inquietudes respecto a la plazoleta inaugurada recientemente en el sector y que lleva semanas sin iluminación, llama la atención el descuido que hay



en la zona al menos con seguridad peatonal y algunas demarcaciones que permitan garantizar el buen acceso a personas con algún tipo de discapacidad, que se encuentran viviendo en el lugar y sustentada en una carta donde solicitan como comité e ingresan al concejo, se pueda realizar una demarcación para estacionamiento preferente. Solicita como recomendación se pueda atender la solicitud de la demarcación del estacionamiento para personas con discapacidad y analizar el sentido del tránsito en dicha calle a fin de mejorar la seguridad de quienes transitan a pie en el lugar, debido que no se respeta el paso peatonal y tampoco el tránsito en muchos casos, hay vehículos que transitan en velocidad no prudente y el ángulo que existe en el viraje en toda la plazoleta.

El **señor Alcalde** indica que con respecto a los caminos de Lapahue, se tratan de ir desarrollando, por lo que verá cual es esa situación. Respecto a la carta el Comité Paritario CESFAM Manuel Ferreira, cree que hay un conducto regular, pasando primero por la Directora del CESFAM, si no da solución hay otras instancias superiores, porque se está cruzando de organismos, recordando que esta la Corporación; tiene dudas respecto al procedimiento, por estar bajo el marco de la Corporación Municipal, pues sino nos vamos a encontrar en todos los Concejos con cartas con materias que deben verse en otra instancia.

El **concejal Krüger** indica que el Comité Paritario es parte de la Corporación Municipal, y si es correspondencia que puedan enviar por alguna circunstancia tiene que estar registrada previamente en la Secretaría Municipal, donde ellos no pueden inmiscuirse en traer correspondencia de un tercero para leer en concejo porque se saltan del conducto regular, el comité paritario es parte de la corporación, ellos deben resolver.

El **señor Alcalde** indica que lo revisaran, pues que en las mejoras que se recomiendan allí no hay duda, se está viendo el que no se crucen las pertinencia de cada situación. En cuanto a la sesión extraordinaria, va a revisar lo que se hizo en Comisiones y lo revisará también con información de la corporación, para ver como procede. Se refiere a la plazoleta nueva que esta sin iluminación y demarcaciones, el tema de las demarcaciones tuvo un problema con las pinturas, están avanzando con el trabajo de termoplástico y espera seguir así, ir colocando en lugares que tienen mayor prioridad como los estacionamientos al lado de la feria municipal, pero faltan esas demarcaciones. Aprovecha de mencionar que hizo explicito el cruce del Terminai Rurali con la demarcación, pero existiría un tema técnico allí, por existir 2 salidas de vehículos, pero se está analizando donde puede ir. Va a ver en lo de Caracoles en qué pueden avanzar.

El **señor Alcalde** aclara que se pueden dar recomendaciones, pero deben tener cuidado hasta donde llegan con las atribuciones que se tiene.

El **concejal Vargas** está de acuerdo, pero esto tiene un valor distinto, es una situación que afecta a los usuarios, por un lado, el componente de solicitud interna, pero por otro se refleja lo que podría significar fallar en una emergencia.

El **señor Alcalde** indica que se tomara en cuenta y se trabajara en aquello, el tema es si tomar a acuerdos en situaciones de otro ámbito. Si se va al establecimiento de salud y se ve alguna observación al respecto y la puede llevar al concejo esta súper bien, se tomará atención, a esto también, porque es grave, el tema son los canales.



El **concejal Chepillo** indica que el entendió, de lo que leyó, que la Directora del CESFAM no tomó en cuanto la solicitud que le hicieron internamente y que por eso habría llegado al Concejo.

El **concejal Vargas** indica que no es exactamente así, la tónica que lo está explicando es para poder agilizar la solicitud, no ha llegado punto donde le solicitan o denuncian que una directora no está cumpliendo con su trabajo.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la prórroga de la sesión:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó prorrogar la sesión ordinaria en media hora desde transcurrido el plazo reglamentario de 4 horas establecidas para su desarrollo.**

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación del concejal Vargas:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Acaide que se realice la demarcación del estacionamiento para personas con discapacidad en la recientemente inaugurada plazoleta del sector de Caracoles, analizando el sentido del tránsito en dicha calle a fin de mejorar la seguridad de quienes transitan a pie.**

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Felicita la actividad de venta nocturna, la que cree que fue todo un exitoso, dándole vida a la comuna, lo cual es importante, espera se pueda repetir, se sabe que lo económico no ha sido bueno. Colocar iluminación y así la gente de la feria social también pueda participar. Indica que esto se hizo viral en todo el país.
- Muestra imágenes del sector de Huicha camino vecinal a Los Ciprés, el que está en mal estado, faltando recargue de material y desmalezamiento.



- El Club Deportivo de Caleta de Caulín están solicitando una subvención para terminar su sede deportiva. Felicita a los clubes que hacen un esfuerzo por levantar sus propias sedes.
- Se refiere al Club Deportivo de Corona, quienes están pidiendo una subvención para una actividad cultural deportiva en los días previos a fiestas patrias, quienes cumplen 100 años de vida.
- Indica que hay muchas solicitudes de bus municipal, consulta si se puede trabajar en un proyecto que permita adquirir otro bus municipal que apoye el deporte y a otras organizaciones.
- Consulta qué ha pasado con el Encargado(a) del fútbol rural.



El **señor Alcalde** se refiere a la Feria social en una próxima venta nocturna y la falta de iluminación en el lugar, tubo la posibilidad de recorrer casi la mayoría de los locales que participaron, 144 fueron registrados por encargado de la OMIL y OTEC; lo principal que falta en el centro de Ancud, es la iluminación, ya sea por los mismos locatarios que pueden hacerlo y exterior del Mercado Municipal y de la Feria Municipal, es algo que ya están abordando. Informa que ayer estuvieron el don Francisco Ulloa, encargado de iluminarias del municipio, quienes tienen una gran preocupación que los focos led que colocaron hace 4 o 5 años están bajando su calidad de iluminación, por lo que se tendrá problemas prontamente si no se hace un proyecto de reposición de iluminarias para Ancud, haciéndole ver que cada vez que hay cortes de luz y choques se pierden gran parte de las luminarias y uno de los últimos choques significo casi 7 millones para el municipio en reposición; además que cuando hay cortes de luz y se queman las luminarias, nadie responde, a lo que difiere, pues alguien debe hacerse cargo, pues si se queman porque estaba lloviendo y había energía es responsabilidad del municipio, pero si hay un corte de energía y se queman las luminarias, cree que ya no es responsabilidad del municipio. Informa que tenemos un proyecto con luminarias led y energía fotovoltaica, el que esperan avanzar y poder replicar muchas veces. En cuanto a lo de Huicha, hoy verán si pueden avanzar, existiendo solo un problema con la desbrozadora, que esta con la falta de unos aceites que se están adquiriendo. En cuanto a lo de Caieta Caulín lo van a revisar y lo relativo al Club Deportivo de Corona, informa que está considerada en la modificación presupuestaria. Con respecto al proyecto de otro bus, informa que están para el ARI 2026. En cuanto al encargado de fútbol rural, ese es un compromiso que se hizo en campaña, pues hay prácticamente cerca de 85 clubes en el fútbol rural, con sus diferentes series, necesitando un enfoque especial con algún encargado, es algo que ver con el Encargado de Deportes para ver cómo lo van a enfocar.

El **concejal Ibáñez** expone sus varios:

- Reitera necesidad de demarcación en Terminal Rural.
- Muestra imágenes de la calle Olegario Muñoz, donde se le ha solicitado la instalación de señalética, con el nombre de la calle, especialmente para los peatones que necesitan bajarse en locomoción colectiva.



- Muestra imágenes de Multicancha en Bellavista I, Multicancha, donde un grupo de jóvenes se le acerca manifestando su conformidad con la instalación de la carpeta sintética, pero no hay iluminación y por ende no pueden practicar deporte al finalizar las tardes y ver la posibilidad de demarcar la cancha, es una de las canchas que mejor quedo.



- Se refiere a algo que estuvo en las actas del Concejal Vargas respecto a lo que sucede en el cementerio municipal, tiene la queja de un vecino de que los baños del cementerio municipal están muy deteriorados, se suma a esa petición y solicita que se pueda intervenir rápidamente.
- Le preocupa también lo relativo a las luminarias, pues hoy existe una obligación de los municipios de generar la limpieza de cables en desuso, hay obligaciones que no se estarían realizando, como son la fiscalización, supervisión y levantamiento de lugares que indiquen retiro inmediato de cables en desuso. Otras de las obligaciones que tiene el municipio, es coordinar y notificar a las empresas de estos mismos, eso tampoco se ha hecho acá por medio del municipio, el retiro subsidiario también es facultad que tiene que realizar la municipalidad, la gestión de materiales retirados, lo que se debe hacer por parte de la municipalidad, aplicando sanciones, pueden y deben iniciar los procesos sancionatorios, planificación urbana y ordenamiento. Solicita una exposición sobre este tema al área que corresponda, ver en que estamos, que tenemos planificado y en qué estamos atrasados. Pide también que posterior a esta exposición en Concejo, se pueda abordar acciones en la Comisión de Turismo.
- Consulta sobre el taller de ajedrez para adultos mayores, le consultan desde el Torreón Ancud, si ha avanzado ese compromiso.
- Pide se le dé prioridad al proyecto de diseño del Cuartel de Bomberos de la 2da Compañía, en relación que el consejero Javier Cabello le ha manifestado se le pueda dar prioridad a este proyecto, entendiendo que se va a realizar una comisión de infraestructura en la ciudad de Ancud, es importante tomar contacto con el consejero, analizar el tema y ver de qué forma se puede priorizar el proyecto que se tocara en tabla el día mañana en pleno del consejo regional.
- Consulta por otro compromiso que está pendiente y que dice relación con el estacionamiento del Terminal Municipal, existiendo una solicitud de un club deportivo de Rugby para poder administrar el lugar, le gustaría ser serios, que de no ser posible poder notificar y de lo contrario comenzar a darle continuidad a aquellas cosas de las que se comprometen.
- Pide un informe sobre todos los estacionamientos de discapacidad que existen en la comuna, su estado, calendario de mantención y las solicitudes de nuevas reservas para estacionamientos de discapacidad, pues se han demarcado bastante pasos de cebra, dejando de lado las demarcaciones de los estacionamientos de discapacidad, lo que no corresponde, incluso el mismo centro de la ciudad se tienen



mucho no demarcados donde la señalética está en el suelo, como lo que pasa en la Feria Municipal.

- Consulta qué ha pasado con la camioneta que está abandonada en Cruz del Sur, hace poco le volvieron a consultar, que esta sigue obstaculizando el tránsito, donde los domicilios están bajo una pendiente.
- Insiste en lo relativo a calle Colo Colo, donde se sigue utilizando parte de la calle, por lo que consulta si han existido fiscalizaciones allí.

El **señor Alcalde** indica que lo relativo a la demarcación del terminal rural ya informó. En cuanto a calle Olegario Muñoz se instruirá, se recuerda el clásico del Ancla, antes los movimientos era sin dirección. El tema de población Bellavista Uno, indica que está considerada la demarcación, regar caucho y peinado del caucho, porque hoy si se arregló el tractor, máquina que hace esos trabajos, se están esperando las condiciones climáticas para poder terminar esas canchas. En cuanto a los baños del cementerio ya lo abordaron. En lo relativo al "chao cables" han tenido una reunión con Seremi de transporte y telecomunicaciones, sentando las bases para comenzar a trabajar, pedirá informe sobre los avances al respecto. Va a consultar lo relativo al taller del adulto mayor, indicando que le gustaría que en el verano se vea la costanera o plaza con juegos de mesa, con niños o adultos, hacer un calendario donde se pueda tener juegos de mesa. En cuanto al diseño de la segunda compañía de bombero, indica que invitaron al Consejero, el que no pudo asistir, pero estuvieron reunidos con la junta de vecinos, cuerpo de bomberos, funcionarias del jardín piolín, y este proyecto esta con RS de diseño, por lo que se van a contactar con el CORE Cabello para ver cómo lo priorizan. En cuanto al estacionamiento del terminal municipal, indica que se comprometieron a revisar la situación, no que se entregaría, ellos iban a tener una audiencia, por lo que se les pidió que primero se vea interinamente, se está en ello, para tener una evaluación de lo que se pueda hacer y donde también se estaba revisando igualmente el estacionamiento de la feria municipal. En lo relativo a la camioneta estacionada en Cruz del Sur, indica que ha consultado a varias entidades dentro del municipio, le comentan que primero no tienen donde dejarla, no saben si es seguro sacarlo, pero insistirá sobre el tema. Va a consultar lo relativo a fiscalización de la calle Colo Colo.

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:

- Muestra imágenes del balneario Lechagua, donde se observan unos tubos que al parecer están conectados a algunas viviendas, que estarían a la altura del camino antiguo, en la tercera entrada. Pide que se revise y se busque una solución, para no tener esa imagen a disposición de los turistas y por tu tema sanitario.





- Se refiere a la venta nocturna felicitando a la directiva de la Junta de Vecinos del Centro y al Comité de Seguridad por la iniciativa, el día de ayer hacia el comentario a uno de los comerciantes, hay que reconocer que valoraba su trabajo pero encontró que esta propuesta encontró a una persona que también la acogió, lo felicita, las cosas buenas hay que decirla y el señor Alcalde acogió el requerimiento que se le hizo y felicita a los comerciantes porque fue el esfuerzo de ellos, lo que conlleva muchas más horas de trabajo. Hoy hay algunos que quieren sumarse, ayer fue a la barbería y le manifestaron que quieren sumarse. Felicita por intermedio del señor Alcalde a su equipo de trabajo.
- Solicita un acuerdo de Concejo para pedir un informe respecto a los actos administrativos en el caso de las licencias médicas, en tres puntos, estado actualizado de cada uno de los sumarios en curso o finalizados, indicando fecha de inicio, funcionario a cargo de cada etapa procesal, fundamentos de la investigación, copia de la resolución y actos administrativos emitidos hasta la fecha ya sea en calidad de medidas provisionales o resoluciones parciales a fallo definitivo e informe que detalle que las decisiones adoptadas en el marco de dicho procedimiento se han ajustado al debido proceso, conforme al estatuto administrativo y normativa aplicable vigente.

El **señor Alcalde** indica que en lo relativo a emisores en playa Lechagua, pedirá que se revise esa situación. Indica que en la modificación presupuestaria que se hará llegar, van recursos para el cierre perimetral y mejoramiento del estacionamiento municipal, que se estaba al debe con los compromisos asumidos con el propietario del lugar, donde se quiere ir avanzando. Por otra parte, informa que ayer estaban en terreno uno de los encargados de Operaciones con un funcionario de SECPLAN, viendo el tema de las calles al final donde hay como una Villa ya que hay problemas con hoyos en el camino. El tema de las licencias médicas hay un acuerdo que se debe tomar, no sabe si a esta altura se puede informar o no, pero sí señala que cuando se van tomando resoluciones eso se va a Contraloría, pues ellos deben tomar razón y ver si se ajusta a ciertos parámetros, pero sería bueno tomar el acuerdo y allí ver si amerita o no.

El **concejal Cárdenas** pide un acuerdo pues el día de hoy él va a viajar a Chillan Viejo a acompañar a los hermanos Aedo Santana, para ir en representación del Concejo Municipal.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda exponer lo relativo a las obligaciones que tiene el municipio en materia de fiscalización, supervisión y levantamiento de lugares que indiquen retiro inmediato de cables en desuso, dando a conocer en qué estamos, qué tenemos planificado y qué nos falta por realizar.**

La **Secretaría Municipal** somete a votación la solicitud de informe del concejal Ibáñez:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe sobre todos los estacionamientos de discapacidad que existen en la comuna, su estado, calendario de mantención y las solicitudes de nuevas reservas para estacionamientos de discapacidad.**

La **Secretaría Municipal** somete a votación el informe solicitado por el concejal Cárdenas:

**El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe sobre los actos administrativos de los procesos disciplinarios**



iniciados para investigar la situación de uso irregular de licencias médicas, dando a conocer el estado actualizado de cada uno de los sumarios en curso o finalizados, indicando fecha de inicio, funcionario a cargo de cada etapa procesal, fundamentos de la investigación, copia de la resolución y actos administrativos emitidos hasta la fecha, ya sea en calidad de medidas provisionales o resoluciones parciales a fallo definitivo e informe que detalle que las decisiones adoptadas en el marco de dicho procedimiento se han ajustado al debido proceso, conforme al estatuto administrativo y normativa aplicable vigente.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de acuerdo del concejal Cárdenas: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar que el concejal Javier Cárdenas, pueda participar en representación del Concejo Municipal de Ancud acompañando a los campeones nacionales de cueca, hermanos Aedo Santana, a la ciudad de Chillán.**

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 14:17 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Hqgfml0y0Is>



**LEYLA AGUAYO VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav